PLAN DE ORDENAMIENTO PESQUERO AREA MARINA DE PESCA RESPONSABLE
Florida, Isla Venado, Puntarenas.

2014

Grupo de Trabajo:
Asociación de Pescadores La Florida;
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura:
Sr. Randall Sánchez, Coordinador
Sr. Antonio Porras, Director General Técnico
Sr. Berny Marín, Departamento de Desarrollo e Investigación
Servicio Nacional de Guardacostas: Sr. Edwin Lezama
Universidad Nacional: Sr. Gonzalo Mora
Con apoyo de:
Universidad de Costa Rica: Kathleen Cruz, Antropología.

Tabla de contenido

I Introducción 5

II Antecedentes 7

A. Reseña de la organización 7

B. Reseña de la Institución 8

C. Antecedentes de las contrapartes y sujetos involucrados 9

III. Líneas base 16

A. Línea base de condición socioeconómica 18

Variables Demográficas 24

Aspectos Socioeconómicos 33

Variables Educativas 41

Aspectos de Salud 45

Variable juventud 49

Variables socio-organizativos 55

Organización micro empresarial 56

B. Línea base de condición biológica 57

IV. Área Marina de Pesca Responsable AMPR 62

V. Ubicación geográfica del Área Marina de pesca Responsable 66

A. Mapa de las coordenadas geográficas de la zona propuesta 67

B. Zonificación 68

Boyaje y Mojones 70

VI. Propuesta Técnica participativa 74

A. Ejes temáticos 74

B. Propuesta para medidas de manejo y zonificación 90

VII Anexos 91

VIII Bibliografía consultada. 94

Figura N° 1. Pescador de Isla Venado. Tomado por: PDICC – UNA. 2012.

Figura N° 2. Isla de manglar en marea llena. Tomado por: PDICC – UNA. 2013.

Figura N° 3. Vivienda tradicional de la población de pescadores en Florida. Tomado por: PDICC – UNA. 2010.

I Introducción

El presente proyecto se dirige a un grupo de pescadores y pescadoras de la Florida, isla Venado; Puntarenas, Puntarenas, Costa Rica. Se opta por este grupo en especial ya que son personas que dependen del aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y actividades asociadas, siendo INCOPESCA un ente rector al que le corresponde establecer acatamientos tanto dentro y fuera de Costa Rica cuando estas lo requieran para aprovechamiento racional, que tiendan lograr mejorías en los rendimientos económicos y protección de especies marinas. Generando finalmente espacios adecuados para fomentar el trabajo en el ámbito pesquero.

Desde principios del año 2005 se han venido dando procesos de acercamiento, desarrollo del diseño y continuidad en conjunto con diferentes grupos organizados de las comunidades de Isla Venado con reuniones y talleres para trabajar en proyectos de pesca responsable, estos pobladores determinaron este proyecto como proceso de *Gestión Comunitaria para el manejo y conservación de manglares, turismo comunitario, pesca sostenible y desarrollo comunal*, y vincula desde la planificación local a varios actores proyectos productivos y sociales presentes en la Isla. Dentro de las principales actividades se encuentra el ejecutar un proceso de zonificación para varios sectores marinos cercanos de la Isla, los cuales correspondían también a pescaderos históricos ideales para proteger de artes de pesca no selectivas.

A esto se le conoció en la localidad como el "*Proyecto de Boyaje*", el cual cuenta hoy con una organización social y formal nueva, encargada de conformar y establecer una futura Área Marina de Pesca Responsable (AMPR), entre las contra partes institucionales y sujetos involucrados.

A continuación, en los siguientes cuatro apartados, se discutirán algunos aspectos relevantes de este proyecto con mayor detalle. No obstante, se mencionará en primer lugar los antecedentes de la asociación e instituciones involucradas en el mismo. En un segundo apartado, se discutirá la importancia social, cultural y biológica que sustentará el seguimiento del proyecto. Asimismo en un tercer apartado lo que define e implica ser un área marina de pesca responsable. Es decir, la importancia de la creación de la misma. Y como último

apartado, aquellas propuestas brindadas entre los susodichos para su respectiva regulación, esto con el objetivo de brindar mejorar la calidad de vida de aquellas personas dedicadas a las actividades relacionadas con la pesca artesanal.

Finalmente, este proyecto apunta hacia el establecimiento de mecanismos, metodologías de trabajo participativo, evaluaciones y monitoreos respectivos con el apoyo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), Universidad Nacional (UNA), Servicio Nacional de Guardacostas (SNG) y otros socios públicos y privados, para el desarrollo del mismo.

Figura N°: 4. Embarcación utilizada por pescadores de la comunidad, Florida, Isla Venado. Tomado por: PDICC. 2011.

II Antecedentes

A. Reseña de la organización

La asociación postulante y representante de los y las pescadoras de la zona es la **Asociación Local de Pescadores de la Florida de Isla Venado** entidad con cédula de persona jurídica número: 3-002-622157, domiciliada en la comunidad de Florida de Isla Venado. Se funda en noviembre del año 2010 y agrupa alrededor de 25 socios activos los cuales corresponden a las familias compuestas que se dedican únicamente a la pesca artesanal.

Los objetivos de esta asociación son:

1. Evitar la contaminación de las especies del mar.
2. Mejorar la condición socioeconómica de las familias participantes del proyecto.
3. Incursionar en la actividad turística en el Área Marina de Pesca Responsable de Florida de isla Venado.
4. Fomentar en la comunidad de Isla Venado y otras comunidades aledañas, la necesidad de concientizar y realizar una pesca responsable y sostenible en el tiempo.

Véase la lista de Pescadores asociados y la Fotocopia de la cédula jurídica y personería jurídica vigente en el apartado de Anexos (Véase Anexos 1, 2 y 3).

B. Reseña de la Institución

De conformidad con el Artículo 50 de la Constitución Política, dispone que sea: "obligación del Estado procurar: *"[…] el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza".* Asimismo, incorpora el derecho de *"[…] toda persona a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado*".

Por lo que cabe destacar, que la creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) bajo la Ley N° 7384 del 16 de Marzo de l994 y publicada en la Gaceta N° 62 del 29 de marzo del mismo año, fue necesaria pues le corresponde como Institución rectora del sector pesquero y acuícola de nuestro país, *"establecer medidas de ordenamiento para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos, que permitan proteger áreas de reproducción, reclutamiento y de alimentación, que favorezcan el incremento de las especies y el aumento de su biomasa, de manera que se garantice su sostenibilidad en provecho de los ecosistemas y de los pescadores"*[1].

Además, según el Código de Conducta para la Pesca Responsable, Decreto Ejecutivo No.27919-MAG, Artículo 6, *"la importante contribución de la pesca artesanal en pequeña escala a la generación de empleo, ingresos y seguridad alimentaria. De ahí la necesidad de que el Estado garantice apropiadamente el derecho de los pescadores y pescadoras, adoptando medidas de regulación que favorezcan el aprovechamiento de los recursos pesqueros en las aguas de jurisdicción nacional"*[2]. Por lo que este proyecto denominado como "Área Marina de Pesca Responsable, la Florida, isla Venado" (AMPR – IV), vendría a generar recursos y capacidades para potenciar el desarrollo y competitividad de pescadores y comunidades pesqueras de las más necesitadas a nivel de nuestro país.

[1] Ley de creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), N° 7384 (l994).

[2] Código de Conducta para la Pesca Responsable. Decreto Ejecutivo No. 27919-MAG. *Food and Agriculture Organization of the United Nations* (FAO).

C. Antecedentes de las contrapartes y sujetos involucrados

Desde el año 1995, las comunidades de Isla Venado (Figura N° 5) conocieron el acuerdo que emitió la Junta Directiva del INCOPESCA donde acogieron el proyecto de la comunidad de Palito de Chira, apoyados en fundamentos científicos de académicos de diferentes instituciones para reservar un área marina de arrecifes y donde se dan altos niveles de reproducción de peces prohibiéndose todo tipo de arte de pesca salvo la pesca con cuerda de mano.

Figura N°: 5. Diagrama de ubicación Isla Venado, Golfo de Nicoya, Costa Rica

A finales del año 2003, el grupo productivo de "Las Pioneras" de la comunidad de la Florida en la Isla Venado, apoyó una iniciativa que surgió entre los vecinos y vecinas de la comunidad de crear un área de conservación de las zonas del manglar frente a Lepanto (continente) y La Florida (isla), es así como tiempo después, la Asociación de Turismo de Isla Venado en donde se encontraban afiliadas varias de las mujeres del grupo antes mencionado, propuso un proyecto de "*Gestión Comunitaria para el manejo y conservación de manglares, turismo comunitario, pesca sostenible y desarrollo comunal*", al Ministerio de Ambiente y Energía , en ese entonces el MINAE y a la Universidad Nacional.

Dicho proyecto busca proteger, conservar y aumentar las capturas de pescado que se realicen con cuerda de mano en la zona, seleccionando los pescaderos históricos de la Punta de Venado y la Punta Alcatrazal en una primera etapa, para luego en una segunda y tercera etapa abarcar los pescaderos de Punta Bejuco y la Bocana, ubicados en los sectores norte y noreste de la isla.

En esta primera etapa la comunidad de pescadores de la isla discuten sobre la elaboración de un perfil de proyecto con los involucrados y paralelamente se realizan consultas y discusiones con otras organizaciones como el MINAE, PNUD y la UNA, además se envían las primeras cartas a INCOPESCA para que conozca de la iniciativa.

Posteriormente, esta iniciativa es apoyada por diversos grupos organizados, pescadores y personas particulares de la comunidad, asimismo, de organizaciones de la sociedad civil e instituciones externas. Durante todo el año 2004, se discuten en diferentes espacios sobre la importancia del proyecto para el bienestar de los y las pescadoras del Golfo de Nicoya en general y de Isla Venado en particular. Este proceso de consulta y promoción del proyecto sirvió para incorporar nuevas ideas y enriquecer las discusiones en torno a los alcances y limitaciones del proyecto, así como de las diferentes posiciones de actores sociales participantes. Incluso se escuchó algunos de los desacuerdos de pescadores artesanales que se oponían al proyecto, pero luego de explicarles el mismo le han hecho observaciones y aportes diferentes.

En el mes de marzo del año 2005, se realizó una gira con funcionarios de INCOPESCA, MINAE, la Universidad Nacional y del Programa de las Naciones Unidas, específicamente del Programa de Pequeñas Donaciones en las zonas de influencia del proyecto. El objetivo principal de esa actividad fue dar a conocer la potencialidad del proyecto y mostrar los pescaderos o zonas de influencia del mismo. Las zonas visitadas fueron Punta Venado, Punta Alcatrazal, Punta Bejuco y La Bocana, debido a que éstas zonas son consideras pescaderos históricos por los pescadores locales, de ahí, la necesidad de protegerlos y conservarlos para mejorar la sostenibilidad de los recursos marinos que se generen en dichas zonas.

Otras de las acciones que se desarrollaron ese año 2005, fue la elaboración de un mapa de la que se considera la primera etapa del proyecto, que va desde el lugar conocido como Punta Venado hasta Punta Alcatrazal. Este trabajo fue elaborado por estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional junto con la participación de pescadores locales. Al final del año se presentó el mapa a los pescadores y pescadoras locales que han venido apoyando el proyecto en una reunión en el lugar conocido como La Punta. La Asociación Eco Turística Comunitaria Isla Venado tiene una copia del mapa en físico y en digital de las zonas de influencia de los proyectos elaborados en ese año.

En este mismo periodo se realizan estudios biológicos en la zona del proyecto por el biólogo Lic. José Ángel Palacios de la Estación de Biología Marina de la Universidad Nacional, asimismo un documento que justifica la importancia del proyecto desde el punto de vista biológico, productivo-económico, social, cultural, etc. Este documento se anexa a este oficio.

A inicios del año 2006, se tienen reuniones con funcionarios del MINAE en San José para que conozcan en detalle todo lo referente al proyecto. En la Oficina Áreas Protegidas, se les hizo una exposición del proyecto, de las potencialidades y las limitantes que se han tenido especialmente con los permisos especiales que demanda esta iniciativa a los funcionarios Raúl Solórzano y Marco Vinicio Araya. A partir de esta reunión, queda claro que es necesario un "permiso de uso" o una "nueva categoría" para el manejo de este tipo de proyectos que incluyan manglares y zonas de pesca en el mar. Por la situación tan especial del proyecto este demanda de una serie de trámites tanto de INCOPESCA como de MINAE.

Posterior de esta reunión se elabora una carta que sería enviada al Director del Área de Conservación Tempisque, el señor Emel Rodríguez, para que conozca los pormenores de la propuesta, ésta misma carta con copia al Director Regional del MINAE en Jicaral el señor Luis Mena.

Para el mes de marzo del 2007, en la Reunión Interinstitucional que realizan la fuerzas vivas de la comunidad de Isla Venado y los y las funcionarias del Programa Isla Venado de la Universidad Nacional, se acuerda con el Licenciado Luis Mena, Director Regional del MINAE en Jicaral, realizar un Plan de Manejo para el proyecto, por lo tanto es necesario

realizar dos talleres con diferentes actores sociales ubicados en las cercanías del proyecto. El Lic. Mena también se compromete a diseñar un borrador del decreto para ser analizado, esto porque el proyecto debe ser firmado por el Ministro en ejercicio.

Durante el 2008, se logró vincular a las comunidades de Isla Venado en un proceso de discusión sobre el desarrollo de las comunidades de la Isla en los próximos 10 años, este proceso fue orientado y generado por el Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero de la Universidad Nacional (antiguo Programa Isla Venado, hoy PDICC). La participación y el acompañamiento del equipo técnico del PDICC durante el proceso le agrega validez a los resultados que vinculan nuevas iniciativas orientado con responsables que complementan la idea de erradicar las artes de pesca dañinas para el ambiente, privilegiando solo la cuerda de mano en los espacios que representaran áreas para la regeneración de especies de flora y fauna marino costeros.

De esas actividades de planificación se define como prioritario para el desarrollo social de los habitantes de la Isla Venado el proyecto de "*Gestión Comunitaria para el manejo y conservación de manglares, turismo comunitario, pesca sostenible y desarrollo comunal" dándosele* prioridad y se define como proyecto estrella, ya que generaría alternativas para el desarrollo pesquero y turístico para los diversos grupos organizados de la Isla Venado.

A este proyecto se le agregan tres espacios de conservación más, que se definen como la *Bocana, Punta Venado y Punta Bejuco.* Estas áreas representan alrededor de 995.000 m2 y constituyen las más importantes zonas de reproducción de especies marinas de la zona, según criterio de los pescadores de la Isla.

Figura N° 6. Isla de Manglar dentro del AMPR de Isla Venado. Tomado por: PDICC – UNA. 2011

Además, los estudios realizados por la Universidad Nacional y que se integran a este documento, reflejan la importancia biológica y hacen inventario sobre las especies encontradas en la zona que se conoce como de "*Proyecto Boyaje*". No se ha podido gestionar el estudio específico para la zona denominada como la Bocana, sin embargo, se cuenta con un estudio que se realizó en diferentes lugares del Golfo de Nicoya en donde se utilizó como uno de los puntos de muestreo La Bocana.

Además, después de varias reuniones la comunidad de pescadores interesados e interesadas, pudo llegar a la conclusión de que no era necesario seguir con el proceso, -que en su momentos el MINAET trabaja desde hace más de cuatro años- ya que la promulgación de un área de conservación significa: no poder utilizar el área definida para ninguna actividad que no sea la conservación. Esto se ve reflejado en la actividad participativa que medió el MINAET en el año 2008 y que fue dirigida por el funcionario el Lic. Luis Mena, en la Isla Venado. Es así como luego de una reunión realizada en el año 2009 en la comunidad de Jícaro en Isla Venado y donde se contó con la participación de vecinos de la comunidad de

Ostional, se conoció el testimonio que rendía cuentas sobre las implicaciones que se deben asumir si el MINAET proclamaba esa zona como Patrimonio Natural del Estado.

Es así, como se redefinen los objetivos de este proyecto y se alinean otras iniciativas comunales a la procura de la pronta creación de la zona. De esta forma y observando el éxito que ha obtenido un proyecto similar en la vecina Isla de Chira con habitantes de la comunidad de Palito, quienes han implementado el modelo de *Área Marina de Pesca Responsable*, que impulsa el INCOPESCA. Este modelo promueve el uso y el manejo sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas, así como la erradicación de artes nocivas para el ambiente a través del compromiso, la solidaridad y el respeto de las mismas familias e instituciones involucradas en las actividades.

De esta forma, se invitó a toda la comunidad de pescadores de la Isla con una participación representativa de más de 25 pescadores e INCOPESCA, a una reunión facilitada por el PDICC, donde se tomó el acuerdo de continuar los trámites de este proyecto con INCOPESCA y pausar el trabajo que se venía realizando con el MINAET desde iniciado el proyecto en el año 2004. A partir de ello se piensa en la posibilidad de incorporar esta institución en el cuidado y protección de la zona costera (costa de Lepanto) que se encuentra frente al área del "*Proyecto de Boyaje*" o *Área Marina de Pesca Responsable (AMPR)* ya que esto permite mejorar el manejo de aguas residuales entre otras, que son de vital importancia en el uso futuro de las tierras de más altura ubicadas frente a la costa.

Para el año 2009, se definieron los grupos que se harán cargo de labores de vigilancia y de información para la conservación de los espacios a proteger. Además se inició en el año 2008, un trabajo con estudiantes voluntarios y voluntarias de la Universidad Nacional, un proceso de educación ambiental con los y las niñas de las comunidades. Este grupo de estudiantes denominado como EECOI, ha programado sus actividades con temas que están relacionados con la protección y conservación de zonas marino costeras. Con el fin de iniciar un proceso que asegure la sostenibilidad del mismo a través de los años. Además con las diferentes organizaciones de pescadores, de jóvenes, de mujeres y de ecoturismo, se están justificando iniciativas vinculadas con la incorporación de las comunidades de Isla Venado en el Programa de Bandera Azul Ecológica.

Actualmente el PDICC, a través de su modelo extensión universitaria de *"**Acompañamiento Social Participativo"***, propicia espacios de reflexión y de trabajo con estos grupos acompañándolos en la búsqueda e implementación de iniciativas productivas que estén vinculadas a este proyecto y que aseguren la sostenibilidad del mismo. Ejemplo de ello son las iniciativas en el área del turismo ecológico generado por la Asociación de Ecoturismo y de venta de productos pesqueros generado por los y las jóvenes de la comunidad de la Florida.

Luego de que se contara con el apoyo de ONG´s como Marviva y Conservación Internacional en temas de asesoría, la comunidad de Florida de Isla Venado con la colaboración del PDICC-UNA presentaron ante Junta Directiva el 17 diciembre 2011, el proyecto para conformar un Área Marina de Pesca Responsable en el sector sur de la Isla entregando así a la Junta Directiva INCOPESCA la propuesta para la creación del Área Marina de Pesca Responsable.

Mediante el acuerdo de Junta Directiva del INCOPESCA, **AJDIP/ 428-2011,** de 9 de Diciembre, 2011, se aprueba la propuesta de la asociación de la Florida de isla Venado para la creación del Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable: *Gestión Comunitaria para el manejo y conservación de manglares, turismo comunitario, pesca sostenible y desarrollo comunal.* Véase en Anexos (Anexo 4).

Una vez aprobada dicha propuesta con resolución de Presidencia Ejecutiva, **PESJ- 097-02-2013,** se conforma el grupo de trabajo interinstitucional para formular el Plan de Ordenamiento Pesquero como requisito previo para establecer el AMPR, Florida, de Isla Venado. Véase en Anexos (Anexo 5).[3]

[3] Una vez aprobado el Plan de Ordenamiento Pesquero para la AMPR Florida Isla Venado, por la Junta Directiva ésta se adjuntará al documento, como también la resolución para la creación de la Comisión de Seguimiento (Anexo 6 y 7).

III. Líneas base

En la provincia de Puntarenas, así como en el resto del país, el Estado costarricense busca organizar la producción pesquera de forma sustentable, frente a realidades sociales que presentan las comunidades marino costeras como lo son la falta de fuentes de empleo, así como el alarmante crecimiento de la pobreza y altas tasas de índice de inseguridad social.

La población de Isla Venado, distribuida en las comunidades de Florida, Oriente y Jícaro, al igual que en la mayoría de las costas de nuestro país, viven el problema del subempleo, pues se trata de personas que están en disposición de trabajar, pero que no encuentran trabajo asalariado o más trabajo independiente. Los pescadores, y debido a la escasez de producto marino por la actual situación y presión que vive el Golfo de Nicoya, tienen que trabajar menos de lo que podrían o desearían. El mejor ejemplo de esta situación es la época de veda de pesca, en la cual los pescadores no encuentran otras actividades productivas principalmente porque no existen otras fuentes de empleo.

Una de las situaciones que más afecta lo mencionado anteriormente, es la regulación estipulada en la Ley Nº 6043, Ley de Zona Marítimo Terrestre (ZMT), en su Artículo 9, donde se instituye la definición y composición de la ZMT, incluyendo la Isla Venado y demás islas del Golfo de Nicoya, dentro de esta zona, situación que no le permite a sus pobladores ser propietarios de los terrenos en los que habitan, dado que no permite la titulación de tierras y derivado de ello tampoco puedan ser sujetos de crédito, tanto de bancos públicos como de bancos privados.

La isla Venado, se ubica en el sector oeste en la parte interior del Golfo de Nicoya a 300 metros de la Península de Nicoya específicamente del distrito de Lepanto, con un área de 3,5 kilómetros cuadrados. Y en su sector más ancho desde Punta Jícaro hasta el manglar al sur de la isla 2,46 kilómetros (Mora, 2005, p. 56).

Para el año 2011 contaba con una población de 816 personas de los cuales el 96% asegura depender de la pesca artesanal para subsistir (INEC, Censo 2011).

Isla Venado se agrupa en dos núcleos importantes de población conformados por tres localidades, el primero lo conforman los poblados de Jícaro y Oriente donde habitan 112 familias; y se ubica al extremo norte de la isla. El otro núcleo de población lo conforma la localidad de Florida -con 80 familias- se encuentra al suroeste de la isla y ocupa la mayoría de la isla. La pesca artesanal es la principal actividad económica (así como en la mayoría de las islas vecinas y los espacios costeros del Golfo de Nicoya) la cual se realiza en pequeñas embarcaciones, las cuales en su mayoría para el año 2000 en Isla Venado un 64.75% de las pangas pertenecen a los pobladores de la isla y en menor medida son prestadas o alquiladas (35.25%)[4]. Pero la pesca no solo hay que considerarla una actividad económica en sí misma, pues también es una forma de vida, además, es la actividad a través de la que se percibe el ingreso familiar y también se realiza para el autoconsumo.

Por otro lado las jornadas en la pesca oscilan entre 6 y 8 horas, pero lo anteceden un trabajo importante en la captura de la carnada y en la preparación de los materiales utilizados (cuerdas, anzuelos, línea o trasmallos según sea la técnica de pesca que se utilice, café, comida, ropa, entre otros). No obstante, algunos pescadores adultos mayores mencionan que la pesca duraba 1 o lo mucho 2 horas siendo esto suficiente. Situación que ha cambiado y resulta más difícil para el pescador que es el que más tiene que sacrificarse, pues tiene que invertir más en gasolina, tiempo e incertidumbre a nivel de precios y de la misma pesca, que ha disminuido tanto.

[4] Ver Censo de Población Telesecundaria Isla Venado, 2000. Es importante advertir que estos datos deben de haber cambiado un poco a la actualidad.

A. Línea base de condición socioeconómica

En las comunidades de Isla Venado, la pesca artesanal es la principal actividad económica de las familias y en general en todo el Golfo de Nicoya. En el presente el 96% de dicha población está relacionada con las actividades de pesca, según datos propiciados por un censo del INEC 2011. No obstante, en el año 2000 estas actividades eran realizadas por un 99% de los habitantes. Dicho esto, se refleja un notable descenso de 3% de la población total.

Debido a los problemas de sobreexplotación del recurso pesquero, así como la falta de costumbres entorno al ahorro y las relaciones poco favorables de los pequeños empresarios, se genera un tema de preocupación entre los y las habitantes del Golfo de Nicoya, en donde las pescaderías u otros intermediarios se aprovechan de manera desmedida de los beneficios generados por la actividad (generalmente, a través de arreglos no formales perjudiciales para los pescadores).

En concreto la actividad en sí, genera una división social del trabajo desventajosa para la mujer. Generalmente, los hombres atrapan los camarones y pescados en sus redes (algunas de estas redes ilegales llamadas "rastras" que ocasionan destrucción a los recursos marinos costeros, pues el ojo de malla es muy pequeño, por lo tanto poco selectivo, capturando todo tipo de organismos, de importancia comercial o no, de tamaños muy pequeños los cuales no han tenido la oportunidad de dejar descendencia, aspecto que afecta fuertemente a las poblaciones de organismos marinos cercanas a la isla) y las mujeres los evisceran para luego venderlos.

Figura N° 7. Vista aérea hacia el sur, al fondo el AMPR de Isla Venado. ***Tomado por: PDICC – UNA. 2010.***

Además algunas características de esta población se podría mencionar que las relaciones sociales en esta población son meramente en la diferenciación en los roles de género. Es decir, existen labores sumamente marcadas por sexo. Por un lado, los hombres se dedican a la captura de especies y por otro tanto infantes mujeres, y ancianos y ancianas una vez capturado, se dedican a eviscerar y al mantenimiento del equipo de pesca (proceso posterior de este).

Otro punto importante que resaltar es que la mayoría de los acuerdos que se dan entre los pescadores y pescaderías en esta zona principalmente, son acuerdos de palabra basados en la amistad y en los lazos de parentesco, este tipo de contratos informales son los más comunes no solo en la Isla Venado, también en las demás Islas vecinas e incluso en algunas comunidades del continente son la regla, según hemos escuchado y nos han señalado en conversaciones informales con pescadores de Venado. Además, otra característica de estas relaciones es que las pescaderías les compran el motor a los pescadores con la condición de que éstos, les vendan posteriormente el pescado solamente a ellos y se lo paguen poco a poco. En un estudio realizado por la bióloga del Programa de Desarrollo Integral Comunitario

Costero (PDICC), Lourdes Amador, se encontró que en toda la isla existen 4 pescaderías que reciben el producto de estos pescadores, entre ellos: Antigua ASOCRIP, Pescadería ASPUN, Productos del Golfo y la pescadería de la Florida.

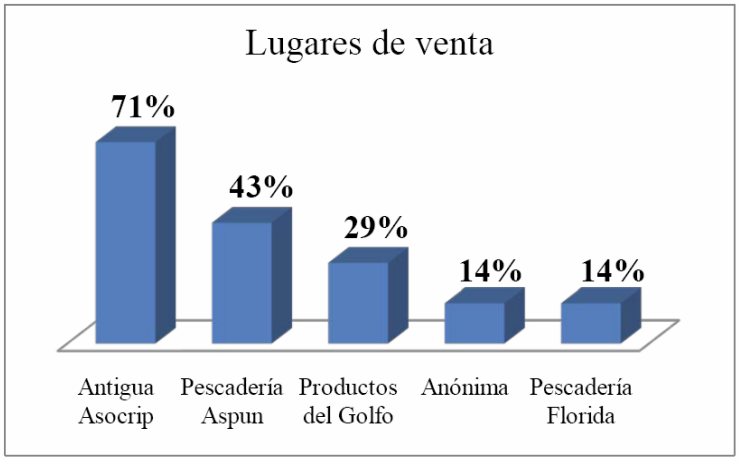

Figura N° 8. Lugares de Venta de producto pescado en isla Venado. 2009

Según entrevistas realizadas en el 2009, *"(...) un 64% de los pescadores de isla Venado se dedica a extraer corvina aguada (Cynoscion squamipinnis) y el camarón, alternando el esfuerzo de pesca entre estos dos recursos. Sin embargo, el otro 36%, se dedica a pescar únicamente corvina aguada por lo que podríamos deducir que la mayoría del esfuerzo de pesca que se realiza en los sectores donde extraen los pescadores de la isla, se encuentra concentrado en el recurso corvina"* (Amador, 2009, p.3)

Por otro lado, algunos pescadores están trabajando con el IMAS para que les financien los motores y luego pagarlos con algún sistema de pago de acuerdo a las posibilidades económicas de los pescadores, aunque esta práctica es cada vez más restringida y tiende a desaparecer.

También se da el caso que las pescaderías le pagan las cuentas en las pulperías al jefe de la familia y luego éste cuando sale a pescar le tiene que entregar el pescado que captura a la pescadería que le pago la cuenta. Estas relaciones productivas de dependencia o monopólicas son muy comunes en la Isla, por lo que se podría hablar de que unas cuantas personas de la Isla se concentra el comercio, en especial el de la pesca. Esto no sucede en todos los casos, pues también hay una Asociación de Pescadores Cristianos (ASOCRIP) en las que las

relaciones son más de cooperación y solidaridad entre sus miembros e incluso en tiempo de vedas les dan a sus asociados un diario para que puedan sobrevivir en esos tiempos tan difíciles.

Las diferencias sociales entre esos pocos que monopolizan el mercado del pescado en la Isla y el resto de la población son notorias y se puede observar en su calidad de vida, en sus casas, en sus embarcaciones, en sus motores, etc.

De hecho, no solo son dueños del mercado de la pesca, también tienen pulperías, cabinas y otros negocios. En ambos lados de la Isla dos familias diferentes tienen copados los mercados del pescado.

Un aspecto importante es la condición de arraigo y pertenencia entre los pescadores más viejos de las comunidades más pobladas de la Isla, es decir, Jícaro y La Florida, dado que los mismos les venden sus productos a las pescaderías de su comunidad. No obstante, últimamente eso ha ido cambiando y debido a que las pescaderías de Jícaro mejoran los precios hasta en 100 o 150 colones, (los pescadores le llaman 100 puntos) ello provoca una competencia mayor en ese lado de la Isla, ante eso algunos pescadores empiezan a vender en esas pescaderías, especialmente los más jóvenes.

Según los entrevistados, para el año 2009 los precios de la gasolina son muy variados, el galón va desde los ¢1300 hasta los ¢2800, dependiendo el lugar donde se compre. Por esta razón se recomienda hacer un sondeo para ver cómo están los precios en los recibidores de pescado y la gasolinera de Jicaral, y así como se recomendó con el precio de compra del producto pescado, buscar la manera de equiparar precios en los diferentes puntos de venta de gasolina.

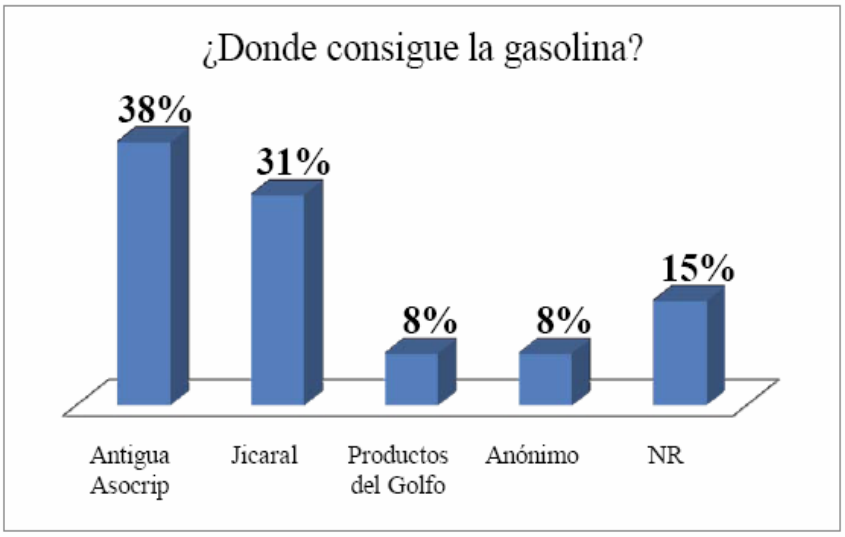

Figura N° 9. Lugar dónde se compra la gasolina para pescar en Isla Venado. Amador, 2009.

La mayoría del gasto requerido para la pesca por los y las pescadoras de isla Venado, se da en la compra de gasolina, la cual se consigue en las pescaderías antes mencionadas o en algunos casos (31%) los pescadores la compran el Jicaral.

En la Figura N° 10, con ayuda de imágenes aéreas históricas se puede apreciar el cambio de uso del suelo sufrido en el territorio de la isla Venado cercano al área del proyecto, en donde se estima que para el año 1975 los y las habitantes mantenían una vida relacionada con la agricultura más que con la pesca, mientras que para la década de los 80´s ya se puede ver una disminución en las áreas cultivadas, producto quizá de lo atractivo que se volvió la pesca comercialmente para esa década. Acompañado de beneficios bancarios para la compra de equipo de pesca y la adaptación de nuevas artes de pesca como el trasmallo y la técnica de rastra utilizadas principalmente para el camarón.

Figura N° 10. Cambios en el uso de la Tierra para los años 1945, 1975, 1982 en el sector sur – este de la isla Venado. Fuente: MOPT - IGN

Variables Demográficas

Según el censo de poblaciones del Instituto de Estadísticas y Censo para el año 2011, la totalidad de la población de las comunidades de la isla Venado podía denominarse de extracción rural y ascendía a 819 habitantes, la mayoría con edades inferiores a 35 años de edad (62,5%), con lo cual se constata que se trata de una población preponderantemente joven; inclusive, los grupos de edad más numerosos son los de 5 a 9 años y de 10 a 14 años, lo cual puede observarse en el Cuadro Nº 1. Por su parte, los grupos mayores a 35 años de edad son los menos representativos (37,5%), sobre todo los grupos de 65 a 69 años y de 80 y más años.

CUADRO Nº 1: Población total de la isla Venado, según grupos de edad en el año 2011

Grupo de Edad	Total	Porcentaje (%)
0 a 4 años	56	6.8
5 a 9 años	85	10.4
10 a 14 años	84	10.2
15 a 19 años	80	9.8
20 a 24 años	76	9.3
25 a 29 años	77	9.4
30 a 34 años	54	6.6
35 a 39 años	75	9.1
40 a 44 años	58	7.1
45 a 49 años	54	6.6
50 a 54 años	30	3.7
55 a 59 años	31	3.8
60 a 64 años	16	2.0
65 a 69 años	9	1.1
70 a 74 años	11	1.3
75 a 79 años	15	1.8
80 y más años	8	1.0
TOTAL	**819**	**100**

Fuente: Censo Nacional de Población para el 2011, INEC.

De acuerdo a la población total de la isla por sexo, se puede decir que el mayor número de habitantes son hombres (53.8%) en comparación con las mujeres (46.4%); como es característico en las comunidades rurales.

Con respecto a la tenencia de vivienda, lo habitual es que cada vivienda de la isla la ocupen por más de un hogar. Si se compara detenidamente la tenencia de viviendas (217) con respecto a la ocupación de viviendas (266), se observa que el número de estas últimas supera a las anteriores. Para el año 2011, se observa que la mayoría de las viviendas, se encuentran ocupadas por sus propietarios (81.6%); en segundo lugar se mencionan, las que están ocupadas por otras personas, en calidad de préstamo o cedidas. En menor número, existen las viviendas desocupadas de manera permanente (3.0%), y las desocupadas temporalmente, utilizadas para vacacionar o para hospedar trabajadores temporarios (ver cuadro Nº 2).

CUADRO Nº 2: Viviendas de la isla Venado, según ocupación y tenencia de la vivienda en el año 2011.

Ocupación de las viviendas	Casa independiente	Tugurio	Otro (Local, casa móvil, barco, camión)	Total	Porcentaje
Residentes habituales presentes	214	1	2	217	81.6
Desocupada para alquilar o vender	2	-	-	2	0.8
Desocupada en construcción o reparación	7	-	-	7	2.6
Desocupada temporal para vacacionar	29	-	-	29	10.9
Desocupada trabajadores o estudiantes	3	-	-	3	1.1
Desocupada otra	8	-	-	8	3.0
Total	**263**	**1**	**2**	**266**	**100.00**

Fuente: Censo Nacional de Población para el 2011, INEC.

En el cuadro N° 3 encontramos que para isla Venado existe un 92% de las viviendas que son propias o se encuentran inscritas a nombre de propietarios de la isla y un 7% que se encuentra dentro de la categoría de prestada o alquilada.

CUADRO Nº 3: Tenencia de Viviendas para isla Venado en el año 2011.

Tenencia de las viviendas	Total	Porcentaje
Propia y totalmente pagada	200	92.2
Alquilada	4	1.8
Prestada por motivo de trabajo	4	1.8
Prestada por otro motivo (no paga)	9	4.1
Total	**217**	**100.00**

Fuente: Censo Nacional de Población para el 2011, INEC.

Según datos propiciados por el Centro TeleSecundaria de Isla Venado, un diagnóstico elaborado en setiembre de 1999 la mayoría de estas viviendas son fabricadas en cemento y sus techos en su totalidad en láminas de metal. Se debe acotar, que las viviendas cuentan preponderantemente con dos dormitorios (51.8%), en segundo lugar apuntan las que tienen tres dormitorios (28.06%); menos significativas son las viviendas con un dormitorio (9.35%).

Con respecto a servicios que posee la vivienda, se encuentra en el Cuadro N° 4, que la totalidad cuenta con electricidad, la mayoría cuenta con teléfono y agua potable (99.5%). Además, el combustible más utilizado por las familias de la isla es el gas (79.14%), seguido por la electricidad (16.55%) y la leña (11.55%) (Ver cuadro Nº 4)

CUADRO Nº 4: Cantidad de dormitorios por viviendas en el año 2000.

Número de dormitorios	Total	Porcentaje
1 Dormitorio	13	9.35
2 Dormitorios	72	51.80
3 Dormitorios	39	28.06
4 Dormitorios	11	7.91
5 Dormitorios	03	2.16
6 Dormitorios o más	01	.72
Total	**139**	**100.00**

Fuente: Censo de Población de la isla Venado para 1999, TeleSecundaria.

El INEC para el año 2000 se tomaba en cuenta un dato que para este nuevo censo no se realizó y es precisamente para nosotros relevante señalar para este proyecto: la jefatura y la composición de hogares. Dicho rubro muestra de manera preponderante un mayor número de hogares encabezados por hombres (92.25%), contrastando con un 7.75% en los cuales la jefatura de la unidad familiar corresponde a mujeres (Cuadro Nº 4).

CUADRO Nº 5: Jefes de hogares y miembros de familias según el sexo del jefe(a) en el año 2001

	Masculino Absoluto	Masculino Porcentaje	Femenino Absoluto	Femenino Porcentaje	Total Absoluto	Total Porcentaje
Jefe(a) del hogar	167	92.25	14	7.75	181	100
Otros(as) miembros	699	92.7	55	7.3	754	100

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Censo Nacional de Población, 2000

Al estar la mayoría de las familias encabezadas por hombres, se puede inferir que en las comunidades de la isla Venado, continúa prevaleciendo un esquema de familia tradicional y pareciera que situaciones como el abandono de las obligaciones familiares por parte de los padres tiene poca incidencia.

En esta misma línea, cuando se observan los datos referentes al estado conyugal para la población de doce años y más, se tiene que el número de separaciones y divorcios es relativamente bajo ya que de forma conjunta llegan a un 4.5% no obstante, a partir del censo 2001 al 2011 este incrementó un 1.1%; esto es, tomando en cuenta las cantidades totales (Cuadro Nº 6).

CUADRO Nº 6: Población total de 12 años y más de la Isla Venado según estado conyugal en el año 2011.

Estado conyugal	Casos	Porcentaje
Unión libre o juntado(a)	181	28
Casado(a)	180	27.9
Separado(a)	23	3.6
Divorciado(a)	6	0.9
Viudo(a)	11	1.7
Soltero(a)	245	37.9
Total	**646**	**100**

FUENTE: Elaboración propia con información obtenida del Censo Nacional de Población, 2011

De acuerdo al parentesco de los miembros de las familias y su relación con el jefe del hogar, se observa que la mayoría de los y las integrantes de las familias son hijos o hijas seguidas por el grupo de esposas(os) o compañeras(os) (ver cuadro Nº 7).

Los segmentos conformados por otros miembros, son poco significativos en relación con los anteriores; en este sentido se debe señalar la preponderancia de familias nucleares

tradicionales, no así de familias extendidas o ampliadas las cuales tendrían menor frecuencia en las comunidades de la isla.

CUADRO Nº 7: Relación de parentesco de los miembros de familia con el jefe del hogar en el año 2011.

Parentesco con el jefe	Absoluto	Porcentaje
Jefa o jefe	224	27.4
Esposo(a) o compañero(a)	170	20.7
Hijo(a) / hijastro(a)	353	43.1
Yerno o nuera	2	0.2
Nieto(a) o bisnieto(a)	27	3.3
Hermano(a)	14	1.7
Cuñado(a)	2	0.2
Padre, Madre	8	1
Suegro(a)	5	0.6
Otro familiar	7	0.8
Otro no familiar	11	1.3
Total	**819**	**100**

FUENTE: Elaborado con información obtenida del Censo Nacional de Población, 2011

Además, un rasgo característico de la población de la isla Venado es el hecho de unirse maritalmente a edades tempranas; esta práctica se observa con mayor frecuencia en el caso de las mujeres ya que reportan mayor número de matrimonios y uniones libres a edades muy tempranas en relación con los hombres. Parece que la tendencia es que estos últimos se unan o casen con mujeres menores.

CUADRO Nº 8: Estado civil de la población de 12 a 19 años por sexo y edad en el año 2000

Población de 12 a 19 años	**Masculino Absoluto**	**Masculino Porcentaje**	**Femenino Absoluto**	**Femenino Porcentaje**	**Total Absoluto**	**Total Porcentaje**
Unido(a)	2	2.9	3	4.1	5	3.5
Casado(a)	-	-	5	6.8	5	3.5
Soltero(a)	68	97	65	89	133	93
Total	**70**	**100**	**70**	**100**	**143**	**100**

FUENTE: Elaborado con información obtenida del Censo Nacional de Población, 2000

Dicha tendencia se mantiene para los diferentes grupos del sector joven. Esto se puede corroborar en el Cuadro Nº 9; en el que se observa que conforme los individuos se vuelven mayores tienden a unirse o casarse, no obstante, la tendencia es aún más marcada en las mujeres en relación con los hombres. Ejemplo de lo indicado es el hecho que, en el grupo de población entre 20 y 34 años, el porcentaje de hombres solteros representa casi tres veces la cifra de mujeres en esta condición civil.

CUADRO Nº 9: Estado civil de la población de 20 a 34 años por sexo y edad en el año 2000

Población de 20 a 34 años	Masculino Absoluto	Masculino Porcentaje	Femenino Absoluto	Femenino Porcentaje	Total Absoluto	Total Porcentaje
Unido(a)	20	21	34	36.5	54	28.7
Casado(a)	41	43	45	48.4	86	45.75
Soltero(a)	34	35.8	12	13	46	24.5
Viudo(a)	-	-	1	1.1	1	0.53
Divorciado(a)	-	-	1	1.1	1	0.53
Total	**95**	**100**	**93**	**100**	**188**	**100**

FUENTE: Elaborado con información obtenida del Censo Nacional de Población, 2000

En lo concerniente a la procedencia de las personas que habitan la Isla Venado, y si como procedencia se entiende el lugar donde nacieron, la mayoría de éstos proceden del cantón central de Puntarenas; además de la provincia de Guanacaste, minoritariamente lo cual se puede constatar en el Cuadro N° 10.

No obstante, esto no considera el tiempo que dichas personas tienen de vivir en estas localidades, ni tampoco el arraigo y sentido de pertenencia que por éstas tienen; empero para el primer caso se puede hacer una aproximación a partir de la procedencia y los diversos segmentos etáreos descritos en el Censo Nacional de Población. Para esto se debe señalar que únicamente para el caso de los individuos procedentes del Cantón Central de Puntarenas la proporción de personas jóvenes, menores de 35 años es mayor a la de las adultas; de hecho sus patrones demográficos son muy similares a los de la población de la isla en su conjunto. Por ejemplo para quienes proceden del Cantón Central de Puntarenas es de un 88.2% en el año 2011.

Lo anterior permite especular que este último grupo de habitantes corresponde a personas que llevan mucho tiempo viviendo en la isla, a familias que por alguna razón cuentan con un miembro que nació fuera de la zona o en menor medida a una sola familia procedente de otras regiones que se asentó en la zona. Considerando estos aspectos, puede acotarse que el asentamiento de personas o grupos de procedentes de otras zonas u otros países, es poco significativo para el caso de la isla Venado.

CUADRO Nº 10: Procedencia de los habitantes de Venado, según cantón de nacimiento

Lugar de	Casos	Total
San José	15	1.8
Desamparados	2	0.2
Goicoechea	1	0.1
Alajuelita	3	0.4
Tibás	1	0.1
Pérez Zeledón	4	0.5
Alajuela	5	0.6
San Ramón	3	0.4
Grecia	2	0.2
Naranjo	1	0.1
San Carlos	1	0.1
Guatuso	1	0.1
Cartago	1	0.1
Sarapiquí	1	0.1
Liberia	2	0.2
Nicoya	12	1.5
Santa Cruz	6	0.7
Cañas	4	0.5
Abangares	6	0.7
Tilarán	4	0.5
Nandayure	4	0.5
Puntarenas	715	88.2
Esparza	1	0.1
Osa	1	0.1
Aguirre	1	0.1
Coto Brus	2	0.2
Corredores	1	0.1
Limón	6	0.7
Pococí	4	0.5
Siquirres	1	0.1
Total	**811**	**100**

FUENTE: Elaborado con información obtenida del Censo Nacional de Población, 2011

Aspectos Socioeconómicos

Con respecto a los aspectos socioeconómicos de las y los pobladores de la Isla Venado, los datos utilizados se desprenden de un censo poblacional elaborado en 1999 para la creación del centro de TeleSecundaria de la isla, además de información cualitativa recabada con pescadores artesanales, la Asociación Cristiana de Pescadores (ASOCRIP) y los centros de acopio privados de la isla (pescaderías), así como de una encuesta aplicada a las pescaderías de Isla Venado en el año 2009 e información obtenida de una encuesta propiamente aplicada a personas que conforman la asociación de Pescadores de la Florida.

Según el Censo del 2000, la categoría ocupacional más significativa corresponde a quienes laboran por cuenta propia (93%), seguidos por los trabajadores asalariados (5.5%) y un grupo poco relevante de 1.5%, corresponde a patronos. Esto concuerda con el hecho de que un alto porcentaje de los hogares posean panga propia (65%), puesto que la mayor actividad laboral de la isla es la pesca artesanal. En lo concerniente a las horas laboradas semanalmente, la tendencia es a trabajar de 21 a 40 horas (51.5%), una menor cantidad de individuos labora entre 0 y 20 horas (25 %) y finalmente se ubican quienes trabajan más de 41 horas (23.5%). Además, la mayoría de los entrevistados mencionan no dedicarse a otra actividad laboral aparte de su trabajo principal (78.5 %); en contraposición con un menor grupo de trabajadores que si tiene una actividad laboral extraordinaria. Entre quienes realizan dichas actividades las ocupaciones más frecuentes son la agricultura y la albañilería. El grupo de población más numeroso en cuanto a ingresos se ubicaba en un intervalo de ingresos menor a 40.000 colones. Aunque indudablemente ha habido variaciones nominales en los niveles de ingresos de las familias de la isla, es probable que la tendencia a ingresos bajos se mantenga.

CUADRO Nº 11: Niveles de ingresos familiares mensuales de la isla Venado

Nivel de ingresos	**Frecuencias**	**Porcentajes**
Menos de 40 000 colones	90	65.70
De 41 000 colones a 60 000 colones	38	27.70
De 61 000 colones a 80 000 colones	0.07	5.10
De 81 000 a 100 000 colones	0	0
Más de 100 000 colones	0.2	1.5
Total	**137**	**100.00**

Fuente: Censo de Población de la isla Venado para 1999, TeleSecundaria.

Relacionados con los ingresos, se encuentran los gastos de las familias, los cuales aún y cuando son bajos, tienden a ser desproporcionados en comparación con los ingresos, para la mayoría de los grupos familiares de la isla Venado. Al indagar sobre los gastos debe considerarse que la mayoría de los bienes utilizados tanto para actividades productivas como para la subsistencia diaria son producidos fuera de la isla y deben de ser transportados en panga desde el atracadero más cercano hasta (La Penca) hacia las diferentes comunidades. Esta particularidad incrementa los costos de dichos bienes y, por ende, de la subsistencia material cotidiana de los y las habitantes de la isla Venado.

CUADRO Nº 12: Niveles de gastos mensuales de las familias

Nivel de gastos	Frecuencias	Porcentajes
Menos de 40 000 colones	92	67.15
De 41 000 a 80 000 colones	42	30.66
De 81 000 a 100 000 colones	2	1.46
Más de 100 000 colones	1	0.73
Total	**137**	**100**

Fuente: Censo de Población de la isla Venado para 1999, TeleSecundaria

Según la información recabada en forma cualitativa, los ingresos de las personas que se dedican a la pesca artesanal dependen en gran medida de factores tales como el clima, la

disponibilidad del recurso marino (peces comerciales y camarones), los precios de dicho recurso en el mercado, el costo de los insumos necesarios en la actividad y la depreciación de los utilizados[5].

Debe considerarse, además, que de dos a tres meses al año estos pescadores/as no se les permite extraer recursos de sus sitios de pesca, ya que se establecen los períodos de veda, con la finalidad de proteger a las diversas especies durante su época de reproducción y crianza. Dichos periodos, por lo general, se implementan en los meses de junio o julio y octubre o noviembre. En tales situaciones, a los pescadores con permiso y a sus peones se les brinda una ayuda monetaria de 25.000 colones por cada mes de veda. Es importante hacer notar que dicho subsidio lo facilita el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), de manera que para ser sujetos de este beneficio a cada pescador o peón se le realiza un estudio socioeconómico para comprobar su necesidad.

Con respecto al precio pagado a los pescadores por el recurso que extraen, para el año 2005 se cotizaba en 1.300 colones el kilo de pescado entero (corvina), 1.100 colones el kilo de camarón y 5.000 colones el camarón jumbo. No obstante, debe aclararse que estos precios son sumamente fluctuantes durante el año, cayendo en períodos de abundancia del recurso hasta 600 colones por kilo de corvina. Mientras que los precios para el presente se cotiza en 1.000 colones el kilo de pescado entero (corvina), 800 colones el kilo de camarón y 4.000 colones el camarón jumbo. No obstante, debe aclararse que estos precios son sumamente fluctuantes durante el año, sin embargo se puede dar una fluctuación entre 200 o 300 colones, cayendo en períodos de abundancia del recurso hasta 600 colones por kilo de corvina.

Asimismo, hay que mencionar que es precisamente esta especie la mejor pagada, ya que otras especies como el pargo y la corvina con peso menor a 500 gramos (cola), se cotiza a un precio aproximado de 300 colones y las especies que tienen un peso inferior a 200 gramos (llamada chatarra), se pagan a 100 colones. Estas dos categorías son poco atractivas para los

[5] En este apartado se consigna información acerca de aspectos de ingresos y trabajo obtenida mediante entrevistas efectuadas a miembros de la Asociación Cristiana de Pescadores y a pescadores independientes de la localidades de Jícaro y Florida, Isla Venado.

pescadores y, por ende, casi no se comercializan; empero son utilizadas para el autoconsumo y como parte de la dieta cotidiana de la población de la isla en general.

Con respecto al camarón pequeño (colorado, de 5 a 7 centímetros), actualmente se cotiza a un precio de 1.100 colones y durante el año sufre variaciones desde 1.200 hasta 700 colones. Por su parte, el camarón jumbo (otra especie, de 10 o más centímetros) tiene un precio de 5.000 colones, y en los diversos meses del año este varía entre 7.000 colones y 3.000 colones. Otra especie es el llamado camarón blanco (según los pescadores su tamaño ronda los 5 centímetros), es poco apetecido y normalmente el kilo se paga a 300 colones.

Estas fluctuaciones del precio del recurso durante el año no son producto del incremento en los costos de extracción, sino de la cantidad de pescado y camarón que esté disponible en el mercado de la región (Puntarenas, Costa de Pájaros, Punta Morales, y en general toda la zona interna del Golfo de Nicoya) y con el agravante que dentro de la isla existe un acuerdo tácito entre pescaderías para que no hayan diferencias entre una y otra en cuanto a los precios que pagan.

Para el año 2009 con respecto a los precios de compra de la corvina, tenemos que el 36% de los entrevistados respondió que lo vende a ¢1300 el kilo, seguido por ¢1200, con un 27% de las respuestas. Valores que se diferencian por únicamente ¢100, lo que se puede considerar como buena señal ya que la diferencia es muy poca, evitando desventajas en cuanto a la compra de producto entre los diferentes recibidores, facilitando la estandarización de precios. En el siguiente gráfico (Fig.11) se pueden observar 6 precios diferentes, sin embargo esto puede ser producto de la variación que experimenta consecuencia de la oferta y demanda del mercado.

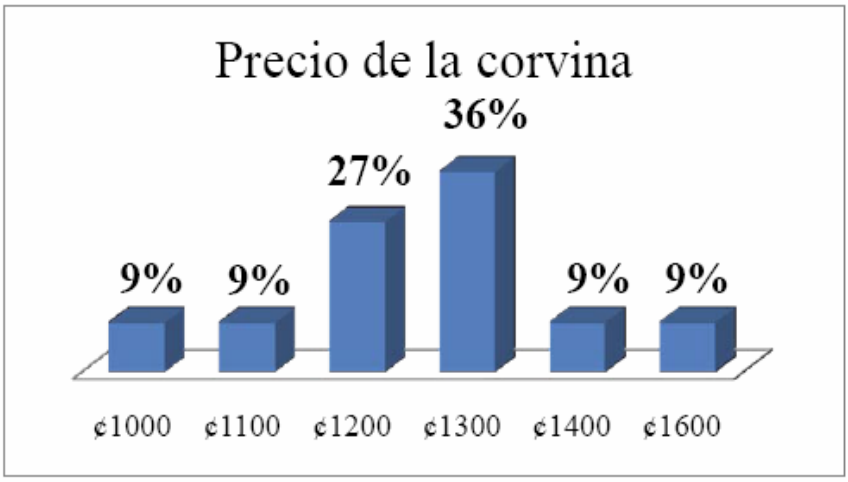

Figura N° 11. Precio de la Corvina para pescadores/as de isla Venado. 2009

La diferencia en los precios de compra del recurso por parte de las pescaderías y su posterior venta varía según el lugar donde se comercialice; si la transacción se realiza en la isla, es decir si llegan compradores de fuera a adquirir el producto a la pescadería ésta obtiene una ganancia de 200 colones por el kilo de pescado entero (corvina) Si personeros de la pescadería se desplazan a efectuar la venta a Puntarenas la diferencia en relación con el kilo de producto pagado al pescador es de 300 colones. En cuanto al camarón se da una situación similar, sólo que la diferencia puede llegar hasta 400 colones en el kilo de camarón colorado y 4.000 en el de camarón jumbo. Por su parte, con el camarón blanco se obtiene una diferencia de 400 colones cuando se comercializa entero o de 700 colones cuando se procesa en la pescadería (se le desprende su cobertura y se extraen las vísceras).

Otra forma de obtener un mayor margen de ganancia para las pescaderías es el llamado fileteado; proceso que consta de limpiar el pescado, separando las partes más rentables comercialmente del resto (cabezas, vísceras, huesos, entre otras). Dicha preparación les permite a los dueños de estos establecimientos incrementar el precio del recurso pesquero hasta tres o cuatro veces lo originalmente pagado a los pescadores.

Entre los factores que inciden en el ingreso de los pescadores y sus familias, se debe indicar la disponibilidad del recurso; es decir el esfuerzo que deben realizar para extraer la suficiente cantidad de pescado o camarón para obtener alguna ganancia. El espacio de trabajo de estas personas se circunscribe a la parte interior del Golfo de Nicoya (aproximadamente de la isla

San Lucas hasta la isla de Chira), sin embargo la presión por el producto obliga a los y las pescadoras a salir a sectores cercanos a la Isla Negritos a más de 25 kilómetros de la isla.

Debido a la sobre explotación del recurso o a la excesiva contaminación marina, cada vez es menor la cantidad de pescado y camarón que se obtiene en la zona en relación con el tiempo y el esfuerzo realizado en un período determinado.

Se debe considerar que la escasez del recurso no se produce ni en los mismos periodos ni en la misma medida en todas las zonas del Golfo o sus alrededores, de manera tal que por haber poca disponibilidad de peces en los sitios de pesca cercanos a la isla Venado no significa que es similar para toda la región. Así las cosas, la escasez de recursos en Isla Venado no guarda relación directa con el precio que se les paga a los pescadores por el producto obtenido; y tampoco existe coincidencia entre el esfuerzo realizado para extraer el pescado y el camarón y la retribución monetaria que estos trabajadores reciben.

En cuanto los costos de extracción del recurso pesquero, éstos se pueden dividir en el equipo de trabajo y en los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad; tanto equipo como insumos varían dependiendo la técnica de pesca que se utilice. Las técnicas utilizadas por los pescadores artesanales de la isla Venado son: trasmallo, línea y rastra.

El trasmallo consta de una malla de entre 700 y 1.500 metros, con un radio variable entre 3 pulgadas para camarón y 5, 6 y 8 pulgadas para corvina; según los pescadores un trasmallo pequeño tiene un costo aproximado de 40.000 colones y se debe cambiar cada seis meses; por su parte, un trasmallo grande puede tener un costo de hasta 500.000 colones con una vida útil de diez años.

En el caso de la línea, es una técnica que se compone de una cuerda de nailon con una longitud entre 1.200 y 1.500 metros, la cual lleva incorporados unos 300 anzuelos; los pescadores estiman el costo de una línea armada en 75.000 colones. Señalan que la cuerda debe de cambiarse cada tres años, y que cada tres meses hay que comprar tres cajas de anzuelos valoradas en 5.000 colones cada una.

Otro arte de pesca utilizado por muchos pescadores es la rastra. Debe considerarse que el uso de dicha técnica está vedado de forma permanente. Sin embargo por múltiples aspectos, tanto socioeconómicos como culturales, esta práctica no ha podido ser erradicada.
La rastra es, en realidad, un trasmallo pequeño basado en una malla de aproximadamente unos 5 metros de ancho por 6 o 7 de largo con orificios de una pulgada, por lo cual arrasa con especies marinas no comerciales, ya que quedan atrapadas sin posibilidades de escapar.

Entre los equipos indispensables para la pesca se encuentran las embarcaciones, las cuales consisten en lanchas de 21 pies de largo (pangas) valoradas en aproximadamente 500.000 colones y las llamadas chingas, que son más pequeñas con una longitud aproximada de 15 pies (utilizadas para pescar con línea).

Estas embarcaciones son movilizadas con motores fuera de borda de entre 15 y 55 caballos de fuerza, aunque se pueden encontrar motores de 8 caballos de fuerza. Entre la información manejada por los pescadores se señala que los precios de estos motores se ubican entre 1.400.000 colones (15 caballos) y 1.600.000 colones (55 caballos).

No menos necesaria es la fuente de energía eléctrica, que es proporcionada por una batería de 12 voltios con una vida útil de dos años y un costo no menor a los 15.000 colones.

Con respecto a los insumos para la pesca, debe mencionarse que el principal es la gasolina. Asimismo, es el de mayor costo; actualmente el galón de ésta se cotiza en 1.400 colones. En la salida de una noche de pesca, se consumen unos 8 galones. Finalmente, se necesitan baterías de 1.5 voltios, dos pares para cada salida (considerando que generalmente se pesca por la noche y la madrugada), las cuales se adquieren en 300 colones cada par.

Debe considerarse que, por lo general, para ejercer esta actividad con sus diversas técnicas, los pescadores (es decir, los dueños de una licencia de pesca) cuentan con la ayuda de un peón que casi siempre es un amigo o un familiar que no tiene licencia o equipo. De manera que el pescador debe pagar al peón un 25% del dinero obtenido por la pesca realizada.

Una acotación más se refiere al estatus legal de la pesca artesanal. Dicha actividad es regulada por el Instituto Costarricense de Acuicultura y Pesca (INCOPESCA) y cada pescador cuenta con una licencia para poder trabajar; estas se definen de conformidad con la actividad pesquera que se va a realizar. No obstante, existen muchos pescadores que no cuentan con la licencia y se arriesgan a ser sancionados así como otros pescan mediante técnicas diferentes a las señaladas en su licencia, tal es el caso de *la rastra* entre otras.

Como se puede apreciar, es riesgoso hacer aproximaciones de ingresos cuando estos provienen de una actividad tan variante como la pesca artesanal. Por otra parte, los pescadores efectúan sus cálculos día a día dependiendo de la calidad y la magnitud del recurso extraído de forma específica, y no mediante la estandarización del tiempo y de las unidades de medidas.

Considerando la información expuesta, se debe hacer notar que entre los principales problemas de los pescadores artesanales, se encuentran:

- La intermediación en la comercialización de sus productos.
- El depender exclusivamente de una actividad extractiva y en alguna medida depredadora, variante en las diversas épocas del año y con tendencias a la disminución del recurso disponible en el mediano plazo.
- La falta de concordancia entre los precios de mercado del producto pagado a los pescadores y los costos de los equipos e insumos utilizados en la actividad debido a que dicho precio impuesto la mayoría de las veces de forma artificial; un ejemplo claro de esto es que las fluctuaciones que sufre el precio del recurso pagado al pescador a lo largo del año no se reflejan en los precios que se le cobran al consumidor, manifestando un alto margen de ganancia en las múltiples fases de la cadena de comercialización, y permitiendo el amortiguamiento de las variaciones en el precio pagado al pescador cuando por diversas causas éste tiende a la alza.

Por otra parte, debe apuntarse que existe un alto sentido de solidaridad entre las comunidades de pescadores, lo cual se expresa en las relaciones cotidianas armoniosas y de auxilio en caso de imprevistos; ante todo si éstos se dan en situaciones de trabajo, por demás riesgosas. No

obstante dicha reciprocidad disminuye cuando se trata de coordinar esfuerzos para realizar trabajo productivo de forma colectiva. Es decir, los pescadores prefieren desarrollar sus actividades productivas de forma individual, apenas con la ayuda de un peón.

Variables Educativas

En la actualidad Isla Venado cuenta con 2 de Escuelas Públicas con más de 25 años de existencia y un Liceo Rural que tuvo sus inicios como Telesecundaria en el año 1999 (Ver Figura 12).

Con respecto a los niveles de alfabetismo se observa que la población de Venado cuenta con cerca de un 90.2% de personas que saben leer y escribir (ver cuadro Nº13), con una leve ventaja para la población femenina (91.6%) en comparación con los hombres; para este grupo el alfabetismo ronda un 88.9%, lo que evidencia una mejora desde el año 2000 pues el Censo del INEC de ese año mostraba un 86% que lo colocaba por debajo del promedio general (INEC, 2000).

CUADRO Nº 13: Nivel de alfabetismo de la población de 10 años o más según su sexo en el año 2011.

Sabe Leer y Escribir	Masculino Absoluto	Masculino Porcentaje	Femenino Absoluto	Femenino Porcentaje	Total Absoluto	Total %
Si Sabe leer y escribir	361	88.9	327	91.6	688	90.2
No Sabe leer y escribir	45	11.1	30	8.4	75	9.8
Total	**406**	**100**	**357**	**100**	**763**	**100**

FUENTE: Elaborado con información obtenida del Censo Nacional de Población, 2011.

Es necesario reconocer los esfuerzos estatales al respecto, ya que si bien los indicadores de alfabetismo para estas comunidades son inferiores al de otras zonas y al promedio nacional, ha existido una política educativa sostenible por largos períodos, que además debe calificarse como efectiva al apuntar a indicadores de alfabetismo de alto nivel en relación con el contexto

latinoamericano. Además se puede ver el importante apoyo a este proceso que ha desencadenado en esta última década el Liceo Rural en el apoyo a los jóvenes de la isla.

Por su parte, el grupo de edad entre los 10 y los 59 años presenta un nivel de alfabetismo de un 97%; porcentaje considerablemente alto con respecto al correspondiente al grupo de personas entre 60 y 80 años o más que es de un 50%. Con base en los porcentajes consignados, es probable que las acciones de alfabetización llevadas a cabo por las instituciones, hayan privilegiado en mayor medida mecanismos regulares y formales de educación, por lo que no se ha llegado a grupos que, por múltiples razones, no han tenido acceso a este tipo de instrucción.

En este sentido, es de suponer que el aprendizaje de la lecto-escritura a través de mecanismos informales tiene poca relevancia o es poco eficaz debido a que la cantidad de personas que no cuentan con ningún nivel de instrucción llega al 10%, siendo esta cifra levemente inferior al grado de analfabetismo que es de 12%. De haber mecanismos informales o no formales de alfabetización relevantes en la isla; el nivel analfabetismo debería ser inferior al de quienes no cuentan con ningún grado de instrucción.

En lo que respecta a los niveles de instrucción de las personas que habitan en la isla Venado, como se presenta en el Cuadro Nº 14, la mayoría cuenta con educación primaria (61%).

En el caso de la educación universitaria, en términos generales llega al 2.3% de la población total, cuando hace 10 años se encontraba en 1% (INEC, 2000). Finalmente la educación preescolar, para el año 2.000 contaba con el 3.5% de las y los habitantes; no obstante, en este caso como en el de la secundaria, es de suponer un incremento posterior a esta fecha dada la proliferación de infraestructura y de programas educativos para estos niveles, llegando a un 11%.

CUADRO Nº 14: Nivel de instrucción de las personas de 5 años o más en el año 2011

Nivel de Instrucción	Casos	Total %
Ningún Grado	64	8.4
Kinder o preparatoria	21	2.7
Primaria	467	61.2
Secundaria Académica	182	23.9
Secundaria Técnica	5	0.7
1er, 2 do y 3er año parauniversitaria	6	0.8
Universitaria	18	2.3
Total	**763**	**100**

FUENTE: Elaborado con información obtenida del Censo Nacional de Población, 2011

Un aspecto relevante es la asistencia a educación regular para el caso de las personas con edades comprendidas entre 5 y 19 años, el cual se puede observar en el cuadro Nº 15. Considerando los datos correspondientes a las personas entre 5 a 9 años, se constata que la asistencia a la educación regular es relativamente alta al alcanzar un 97,6%, sobre todo si se toma en cuenta que el 16% de este segmento poblacional corresponde a personas de cinco años; edad en la cual aún no se ingresa a la primaria. Al igual que en el caso anterior, las personas entre 10 y 14 años reportan una asistencia a la educación regular en términos relativos alta, dado que el 98,8% de este grupo etáreo reporta asistir a la educación regular.

En el Cuadro 15, se puede observar que las edades que corresponden a las edades normales de asistencia a centros de enseñanza se encuentran asistiendo a lecciones obteniendo hasta un 97.6% de asistencia para la isla Venado.

CUADRO Nº 15: Asistencia a centros de enseñanza y cuido de las personas de 5 a 19 años

Grupos de Edad	Asistencia a Educación Regular				
	Si asiste Absoluto	Si asiste Porcentaje	No asiste Absoluto	No asiste Porcentaje	Total Absoluto
5 a 9 años	83	97.6	2	2.4	85
10 a 14 años	83	98.8	1	1.2	84
15 a 19 años	52	65	28	35	80
Total	**218**	**87.6**	**31**	**12.4**	**249**

FUENTE: Elaborado con información obtenida del Censo Nacional de Población, 2011.

Considerando los datos consignados, es preciso abordar la temática educativa con un enfoque diferente; se hace necesario estudiar el significado que jóvenes y adolescentes le asignan a la educación secundaria, además del papel que ésta cumple con respeto a sus expectativas y proyectos, así como las opciones de quienes están excluidos del sistema de educación formal. Es necesario indagar acerca de la pertinencia que la instrucción tiene para la población adolescente y joven en general de la isla, en relación con su contexto sociocultural y productivo.

Aunque la mayoría de los adolescentes y jóvenes no estudian, sobre todo los hombres, no se vislumbra la temática educativa como un problema. En este sentido debe apuntarse que, por lo general, las expectativas de las personas jóvenes de Venado no contemplan la educación en sus diversos niveles como parte de sus proyectos vitales.

En el caso de la población masculina esto es más evidente. Su posición parte se basa en que, por las condiciones y el contexto de la isla, no necesitan más que la primaria, ya que la opción de trabajo que se les presenta es la pesca y que para ésta no se necesita asistir al colegio. Se manifiesta además que la única forma en que sería útil estudiar es para salir de la isla a trabajar afuera, pero no vislumbran afuera labores bien pagadas. Por ende, cuestionan la pertinencia de los contenidos informativos de la educación formal, y en forma específica de la

secundaria; ya que según su posición, éstos no son adecuados para la vida en la isla, debido a que no les proporcionan conocimientos que les sean útiles en sus labores cotidianas.

Considerando lo expuesto, la población señalada percibe como de mayor pertinencia los procesos educativos no formales, mediante los cuales en muchos casos pueden obtener beneficios en el corto y mediano plazo; contrariamente a lo que acontece en la educación formal, que requiere de periodos más prolongados.

Aspectos de Salud

Con respecto a los aspectos relacionados con la salud de los habitantes de la isla Venado, es importante hacer notar que existen dos establecimientos básicos de atención integral en salud (EBAIS – Ver Figura 5), que con apuros cubren las necesidades de las distintas localidades de la isla. Dichos centros brindan atención esporádica a los pobladores, ya que un médico de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), realiza visitas periódicas a cada uno de estos establecimientos[6].

Hay que apuntar que la población de Venado está adscrita a la Clínica Central de Jicaral, aunque administrativamente ésta pertenece a la Regional de Puntarenas. En caso de emergencia, los pacientes son trasladados desde este establecimiento al Hospital de Nicoya, por las condiciones geográficas y de infraestructura vial. No obstante, en otras ocasiones, las personas con dificultades de salud son trasladadas en lancha por sus familiares hasta el Hospital Monseñor Sanabria de la ciudad de Puntarenas.

[6] Información recopilada de los registros de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud de la isla Venado y mediante observación de campo en las comunidades.

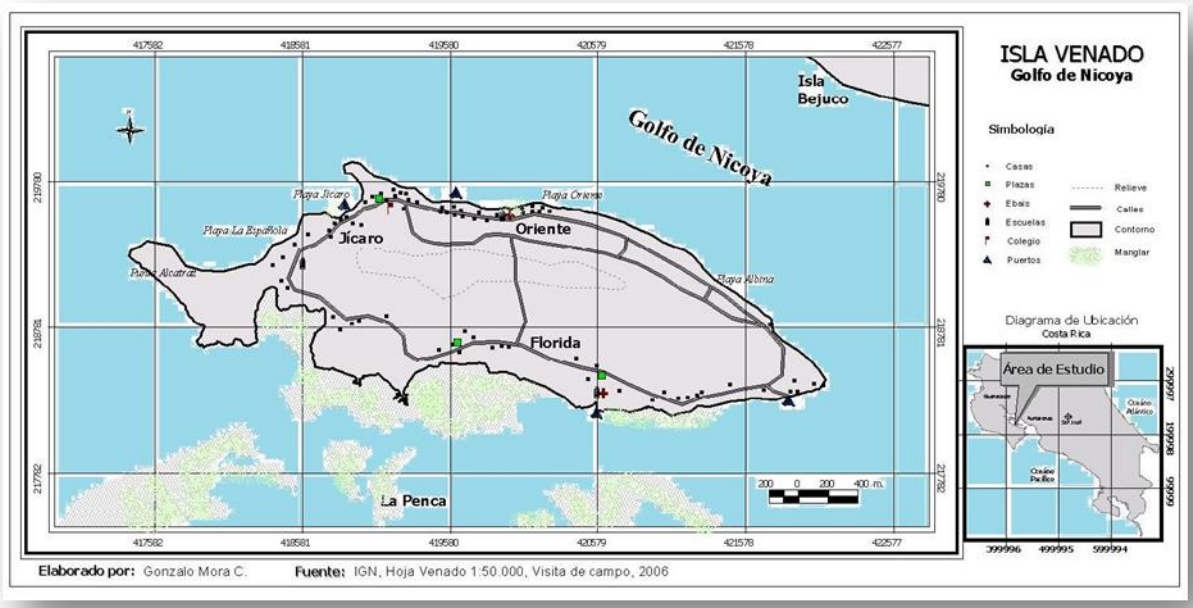

Figura N° 12. Ubicación de Infraestructura de servicios Isla Venado. Elaborado por: Gonzalo Mora C. PDICC – UNA. 2009 Fuente: Trabajo de campo 2006. Imágenes Terra 1998.

Por otra parte, en lo referente a algunos indicadores de salud, el 90% de las y los habitantes de la isla se encuentra cubierto por el seguro social, siendo la modalidad de "*asegurado por el Estado*" la más frecuente. Dicha modalidad alcanza al 30.2% de las personas, lo cual evidencia la escasez de recursos económicos por parte de la mayoría de los habitantes de la isla Venado. Empero, a su vez, refleja la solidez de la seguridad social costarricense, ya que de otra forma estas personas no tendrían acceso a servicios de salud.

En contraposición, cerca de un 11,8% de estas personas no cuenta con ningún tipo de cobertura de seguridad social, lo cual los vuelve más vulnerables a no tener acceso a servicios de salud. Esto tiene mucha importancia dado las actividades laborales que se realizan en la isla y sus alrededores, caso particular de la pesca que tiene un alto grado de riesgo por efectuarse en el mar; además de ser hombres quienes en su mayoría ejercen esta actividad y son precisamente éstos los que cuentan con menor cobertura de seguro social, que se sitúa en un 16,4% (Ver cuadro Nº 16).

CUADRO Nº 16: Cobertura de Seguro Social de las y los habitantes, según su sexo en el año 2011.

Tipo de Seguro Social	Masculino Absoluto	Masculino Porcentaje	Femenino Absoluto	Femenino Porcentaje	Total Absoluto	Total Porcentaje
Asalariado(a)	10	2.2	12	3.2	22	2.7
Cuenta propia, voluntario o por convenio	124	28.4	35	9.2	159	19.4
Régimen no contributivo (Recibe pensión)	9	2.0	8	2.1	17	2.1
Pensionado(a) de la CCSS, Magisterio u otro	6	1.3	4	1.1	10	1.2
Asegurado(a) familiar	100	22.8	167	43.9	267	32.6
Asegurado(a) por el estado	118	26.9	129	33.9	247	30.2
No tiene seguro social de la CCSS	72	16.4	25	6.6	97	11.8
Total	**439**	**100**	**380**	**100**	**819**	**100**

FUENTE: Elaborado con información obtenida del Censo Nacional de Población, 2011

Según el diagnóstico realizado para la TeleSecundaria, en septiembre de 1999 un 76.25% de los habitantes de la isla había recibido atención médica, contrariamente al 23.75% que no había recibido dicho servicio. Además, el 45.3% argumentó tener problemas relacionados con la salud en sus hogares; y un 44% manifestó que, por lo menos, uno de los miembros de su familia estaba con tratamiento médico.

Con respecto a una entrevista realizada al médico del EBAIS en 1999 como parte del estudio para la apertura de la Telesecundaria en Isla Venado (Telesecundaria, 1999), se encontró que entre las enfermedades más comunes en la población de la isla se acotan; la gastritis padecida por un 5.5% de las personas, el asma un 4%, alergias un 3% y la presión arterial un 2.8%. Por

otra parte, se debe señalar que un 10,1% de dicha población es decir, 83 personas poseen algún(as/os) tipo(s) de limitación, de los cuales la ceguera parcial o total es la más frecuente.

Sobre este aspecto se debe señalar que si bien es una población muy reducida la que tiene estas características, la mayoría de las familias y las localidades no cuentan con los medios materiales, humanos ni simbólicos, para enfrentar dicha situación. Además, en la isla no han incursionado instancias que brinden colaboración al respecto.

CUADRO Nº 17: Casos de limitaciones físicas en la población de isla Venado según sexo en el año 2011.

Discapacidad	Masculino	Femenino	Total
Limitación para ver aunque use anteojos o Sizetes	13	18	31
Limitación para oír	12	8	20
Limitación para hablar	4	2	6
Limitación para caminar o subir gradas	13	11	24
Limitación para utilizar brazos y manos	8	6	14
Limitación de tipo intelectual (retardo, síndrome Down etc.)	-	1	1
Limitación de tipo mental (Bipolar, esquizofrenia, otros)	-	2	2
Otro tipo de limitaciones con al menos una discapacidad	38	32	70
Sin discapacidad	401	348	749

FUENTE: Elaborado con información obtenida del Censo Nacional de Población, 2011.

Finalmente, por su relevancia en la estructura familiar, se consigna la cantidad de hijos nacidos vivos por mujeres mayores de 14 años, donde las cantidades más comunes son; de 3 a 4 hijos (un 33.66%), de 1 a 2 hijos (el 21.78%) y de 5 a 6 hijos (el 17.82% de las mujeres) (Cuadro Nº 18).

CUADRO Nº 18: Hijos tenidos nacidos vivos por mujeres mayores de 14 años.

Cantidad de hijos	Frecuencias	Porcentajes
De 1 a 2 hijos	22	21.78
De 3 a 4 cuatro hijos	34	33.66
De 5 a 6 hijos	18	17.82
De 7 a 8 hijos	11	10.89
De 9 a 10 hijos	9	8.92
De 11 a 12 hijos	2	1.98
De 13 a 14 hijos	3	2.97
15 o más hijos	2	1.98
Total	**101**	**100.00**

Fuente: Censo de Población de la isla Venado para 1999, TeleSecundaria

Variable juventud

Con respecto a las personas jóvenes, como ya se apuntó representan cerca del 65% de la población total de la isla Venado. Asimismo, alrededor del 28,8% de las y los habitantes tienen 15 años o menos (ver Cuadro Nº 19).

CUADRO Nº 19: Población total juvenil de 35 años y menos en el año 2011

Grupos de Edad	Casos	Total (%)
5 años o menos	78	9.5
6 a 10 años	75	9.2
11 a 15 años	83	10.1
16 a 20 años	86	10.5
21 a 24 años	59	7.2
25 a 29 años	77	9.4
31 a 35 años	75	9.2
Total	**533**	**65.1**

FUENTE: Elaborado con información obtenida del Censo Nacional de Población, 2011

Esto representa un reto significativo tanto para la comunidad como para las instituciones estatales y no estatales que trabajan en la isla, dada la cantidad de servicios que ésta población demanda.

Por otra parte, las actividades laborales que la juventud realiza comprenden desde el empleo remunerado y el trabajo por cuenta propia para quienes tienen más edad, hasta la "colaboración" en actividades pesqueras familiares y el trabajo doméstico familiar no remunerado, llevados a cabo principalmente por mujeres (adultas jóvenes, adolescentes y niñas) y por varones menores de edad (adolescentes y niños).

En el caso del empleo para el sector joven, éste es escaso y además sumamente vulnerable, sobre todo por la poca demanda de fuerza de trabajo, restringida a unas cuantas unidades comerciales (dos pescaderías, dos pulperías grandes, dos fábricas de hielo, y un bar) y propietarios de pangas que cuentan con permisos de pesca y emplean a un peón externo al grupo familiar, lo que es menos frecuente.

Evidentemente, las oportunidades de empleo dependen de las variaciones en la actividad pesquera, en tiempos de veda sólo pueden conservar quienes desempeñan labores realmente, indispensables para las unidades económicas y cuentan con algún tipo de garantías sociales, y en el menor de los casos quienes han establecido ciertos lazos afectivos y de solidaridad con los propietarios de dichas unidades.

Quienes se colocan como peones con propietarios de pangas con permisos de pesca, sin que medie ningún tipo de solidaridad o relación de parentesco, lo hacen generalmente de manera temporal ya que estos puesto carecen de estabilidad, dado que su permanencia depende por completo de la cantidad de recursos que se logren extraer y de los precios establecidos por las pescaderías lo cual es variante.

Un tipo de relación laboral bastante común y de mayor estabilidad se basa en el establecimiento de alianzas con familiares (por lo general, padres u otros de mayor edad y con más recursos económicos) a los cuales se les trabaja para obtener algún tipo de beneficio

monetario o en especie. Evidentemente, esta relación se basa más en lazos de solidaridad que en aspectos comerciales.

Diferente es la relación de colaboración basada en el trabajo familiar no reconocido, efectuado mayoritariamente por las mujeres adultas y esposas de los pescadores; pero también por hijos, hijas u otros familiares menores de edad. Dicho trabajo adquiere características sociales similares a las del trabajo doméstico, en términos de escaso reconocimiento e invisibilización de las relaciones asimétricas en el ámbito familiar.

Lo anterior nos hace incursionar en el interior de los espacios domésticos desde la perspectiva del trabajo y la juventud. Como es de suponer, la mayoría del trabajo doméstico es efectuado por mujeres y en muchos casos se tiende a encasillar este tipo de actividades como propias de lo femenino. En este sentido, las niñas y adolescentes asumen dichos roles como típicos de su condición y hasta cierto punto les parece natural el prepararse, en el seno familiar, para cuando les toque formar una familia; lo que para muchas es su proyecto de vida. Al asumir esta visión de mundo, algunas jóvenes y adolescentes postergan o renuncian a otras posibilidades como el estudio o el trabajo fuera del espacio doméstico.

En cuanto al comercio, la mayoría de las mujeres jóvenes que se involucran en dicha actividad son familiares de los propietarios y no en pocas ocasiones su desempeño es considerado como mera "ayuda".

El trabajo realizado por las personas menores en la isla Venado, como en la mayoría de las comunidades rurales, es importante no sólo por la cantidad de menores que participan, sino también por el volumen de trabajo realizado. No obstante, aún más importante que eso son las representaciones simbólicas que de dicho trabajo se construyen, así como el riesgo en el que se encuentran las personas menores al realizar estas actividades.

En este sentido, debe apuntarse que ciertamente el aporte del trabajo de las y los menores tanto en el ámbito de la producción como de la reproducción es una proporción relevante en relación con el trabajo colectivo de la isla. Esto es así puesto que como ya se dijo antes muchas de las personas menores desempeñan el papel de ayudantes o peones en las labores de

pesca, aunque dicho trabajo no sea reconocido. Además, mucho del trabajo doméstico es efectuado por mujeres adolescentes y por niñas.

Figura N° 13. Vista aérea del AMPR de Punta Alcatrazal hacia el este. Tomado por: PDICC. 2011.

De esta manera, si estas personas no se desempeñaran en dichas actividades probablemente los pescadores tendrían que contratar peones, y quienes no puedan hacerlo dejarán de extraer cierta cantidad de recursos, incidiendo en sus ingresos. De igual manera se vería afectada la dinámica de las unidades familiares en caso de que las personas menores dejaran de ejercer estas funciones. Por otra parte, se debe considerar el riesgo que estas actividades conllevan como quemaduras o intoxicaciones en el caso del trabajo doméstico, efectuado por personas que todavía no tienen la madurez requerida para estas labores.

En el caso de la actividad pesquera artesanal, evidentemente los riesgos son mayores ya que de por sí las personas que las ejecutan se juegan la vida para obtener el sustento familiar y se requiere gran preparación tanto en destrezas técnicas como madurez para enfrentar las eventualidades que se les pueden presentar en el mar. Se debe considerar, también, la violación de derechos cuando las personas menores ejercen estas actividades laborales, como

es el perjuicio causado a la educación en términos de horas de estudio y desgaste de energía; o la violación del derecho a la recreación, ante todo para quienes realizan labores domésticas.

Por otra parte, es necesario tomar en cuenta los elementos simbólicos que estas prácticas conllevan. "Desde la perspectiva de la comunidad el trabajo de las personas menores de edad es formativo no sólo porque, de esta manera aprenden a ganarse el sustento económico, sino porque adquieren valores que aparentemente sólo mediante el trabajo aprenden, o la formación para ser buenas madres y esposas que generan las experiencias del trabajo doméstico. Un aspecto importante es que, en las relaciones laborales de las personas menores, no existe una relación de compra-venta, con un tercero externo a la unidad familiar, aún y cuando no se pueden negar las relaciones de poder subyacentes" (Juárez, 2005, p.25).

Según el Diagnostico Demográfico de la comunidad de Isla Venado (2005) las principales prácticas recreativas que desarrollan la juventud, la adolescencia y la niñez de la isla Venado, aclarando que aquí nos referimos a las prácticas y mecanismos de recreación comunal y no a las que tienen un carácter de índole privado y doméstico.

Para el caso de los niños y las niñas, los aspectos recreativos se basan en "*jugar bola"* (los niños) y *"andar en bici"* (ambos), generalmente en los alrededores de sus casas de habitación o en predios amplios. Además, cazan y matan pequeños animales silvestres, en algunos casos en el sector de Florida.

Los adolescentes y los jóvenes adultos, tienen como principales prácticas recreativas *"mejenguear"* y jugar partidos formales de fútbol, así como pasear en bicicleta, elevar papalotes, participar informalmente en algunos juegos de mesa como ajedrez, dominó y naipes, entre otros. En algunos casos, cazan pequeños animales silvestres para consumirlos (pájaros, reptiles). Consumen licor, cigarrillos y, a escondidas, algunas drogas prohibidas (este es el caso de algunos menores de edad); algunos adultos jóvenes frecuentan los bares, juegan pool y utilizan máquinas traga monedas.

Figura N° 14. II Taller para la elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable en Florida de Isla Venado. 2013.

En cuanto a las adolescentes y las jóvenes, se puede decir que cuentan con espacios muy restringidos de recreación. Ejemplo de lo anterior, es el hecho que las prácticas deportivas casi están vedadas a esta población. "La excepción son algunas adolescentes de la localidad de Florida, que practican el fútbol e integran un equipo formalmente establecido. Haciendo esta salvedad, la participación de las adolescentes y las mujeres jóvenes en la vida recreativa comunitaria es prácticamente nula" (Juárez, 2005, p.26).

Debe considerarse que, desde la perspectiva de la comunidad, existen ciertos espacios que socialmente están restringidos a las mujeres; y, sobre todo a las jóvenes, como es el caso de los bares y las fiestas bailables. En muchas familias, sus credos y prácticas religiosas les prohíben la asistencia a estos locales. De hecho, para algunos grupos religiosos establecidos en la isla no está permitido que las mujeres se corten el cabello, usen pantalones, faldas por arriba de las rodillas y, en algunos casos, las enaguas deben llegar a los tobillos[7]. Lo anterior en muchos casos controla, restringe y limita los espacios de las mujeres en general; empero, el caso de las adolescentes es el que más debe llamar la atención, en tanto se encuentran en

[7] Observación efectuada en tres grupos religiosos no católicos de la isla Venado. Es en uno de dichos grupos, donde se observó la característica acotada.

condiciones de minoridad; lo que implica un ejercicio limitado, y tutelado por sus responsables, de muchos de sus derechos; aunado a las relaciones asimétricas de poder que deben sostener con las personas mayores, así como con sus coetáneos masculinos, por el contexto sociocultural en el que se encuentran inmersas.

Variables socio-organizativos

En la comunidad de Isla Venado se han creado una serie de organizaciones de base, especialmente en los últimos 10 años. Las organizaciones sociales comunales se encargan de diversos ámbitos de acción entre los que se pueden mencionar; la organización local, el comercio, el turismo, la pesca, la producción, etc. Vale decir, que entre éstas organizaciones las de mujeres, de jóvenes, de pescadores, ambiente y en términos generales de desarrollo comunal han tenido un acompañamiento de la Universidad Nacional a través del Programa de Desarrollo Integral Isla Venado. Asimismo de la Universidad de Costa Rica, pero en menor medida y una serie de organizaciones del Estado y organizaciones no gubernamentales (ONG´s).

Todo este proceso ha promovido la participación de los pobladores locales en la formulación, diseño y ejecución de una gran cantidad de proyectos de infraestructura comunal. Algunos de los proyectos más significativos han sido la construcción de una carretera alrededor de la isla de aproximadamente 15 kilómetros, la construcción de un Colegio de TeleSecundaria, construcción de aulas escolares, la construcción de un comedor escolar, entre otros.

Este proceso se ha mediado en muchas ocasiones por una metodología de trabajo de la Universidad Nacional denominada Acompañamiento Social Participativo del Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero de Isla Venado, lo que ha inducido a la consolidación de la organización comunal. De ahí, que la Comunidad de Isla Venado muestre una tendencia de organización característica o propia, desde los últimos diez años.

Además, en los últimos 8 años se ha consolidado una participación más activa de las instituciones del Estado sobre todo en el trabajo con las organizaciones y en los procesos de

protección y conservación del Golfo de Nicoya. Esta mayor vinculación entre los entes estatales y las organizaciones sociales de comunidades pescadoras es un elemento fundamental para la superación de los problemas de pobreza en las zonas costeras.

No obstante, es importante aclarar que la comunidad de Isla Venado ha podido atraer las instituciones estatales y otras de la sociedad civil por diversas razones, pero ello no es la tónica en las demás comunidades isleñas y en general costeras del país. Más bien, es hasta ahora que se empieza a involucrar más la institucionalidad pública en las costas, de hecho, sobre este aspecto se ha empezado a discutir en anteriores informes del Estado de la Nación.

Organización micro empresarial

Según estudio elaborado por el PDICC, las organizaciones micro empresariales más antiguas son las asociaciones de pescadores (Juárez, 2005, p.28), que en el caso de Isla Venado se puede hablar de tres principalmente, la Asociación de Pescadores Cristianos, la Asociación de pescadores Unidos y la Asociación de Pescadores de Islas y Costas y más recientemente las organizaciones de turismo son las que han empezado a aparecer y poco a poco se han ido consolidando.

En el caso de las cooperativas merecen una especial atención, en el pasado existió una cooperativa de pescadores en la comunidad, así como de las comunidades de Chira, Costa de Pájaros e incluso Puntarenas, las cuales con el tiempo se desarticularon por problemas de gerencia y administración. En el caso de Isla Venado: "la cooperativa funcionó de 1990 a 1998 y luego pasó a ser una asociación conocida como la Asociación de Pescadores de Oriente. Esta asociación posteriormente se disolvió en el año 2004. Las instalaciones de la cooperativa en el caso de Isla Venado todavía se encuentran en estado regular y es cuidada por uno de los fundadores de la misma" (Juárez, 2005, p. 28).

Históricamente este tipo de organizaciones micro empresariales de pescadores han tenido una serie de problemas organizativos, administrativos y presupuestarios, entre otros.

Por otro lado en el caso de las micro empresas relacionadas con el turismo, "las mismas son de nacimiento reciente en la comunidad, a pesar de ello ya se encuentran en un proceso de búsqueda de financiamiento para sus proyectos y la consolidación de la organización. Especialmente, la Asociación de Eco Turismo Comunitario ha tenido un papel protagónico en la vinculación del turismo como una actividad económica alternativa a la pesca artesanal" (Juárez, 2005, p. 2).

B. Línea base de condición biológica

Actualmente se cuenta con muy poco información biológica, existen algunos estudios realizados por la Universidad Nacional y la Agencia de Cooperación de Japón (JICA), que serán tomados como insumos importantes para la elaboración de una línea de base biológica, que se estará elaborando en mayor detalle una vez se inicie la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero.

Importancia biológica y pesquera

El área que se pretende delimitar como Área Marina de Pesca Responsable (Figura N°: 18), se caracteriza por estar compuesta en su mayoría por bosques de manglar. El papel que desempeñan estos bosques está relacionado con la importancia biológica que poseen (Gette 2009). Debido a las características del ecosistema, este es un territorio que funciona como zona de apareamiento, cría y alimentación para muchas formas de vida. Son áreas donde los organismos marinos llegan a depositar sus huevos o crías, ya que ahí encontrarán refugio y disponibilidad de alimento, condiciones adecuadas para desarrollarse (cerca del 70 % de los organismos marinos, realizan parte de su ciclo de vida en una zona de manglar).

Además, como poseen una productividad primaria muy alta, sostienen la red alimentaria estuarina y marina, lo que los convierte en centros de producción de materia orgánica y detritus que se exporta al medio, permitiendo el reciclaje de nutrientes.

Por otro lado, contribuyen con la preservación y mejoramiento de la calidad de agua, ya que funcionan como un filtro natural. Asimismo, protegen el litoral contra la erosión costera

derivada del oleaje y las mareas, siendo también una barrera efectiva contra la erosión eólica (vientos de huracanes, etc.), aún durante las temporadas de fuertes tormentas. Funcionan como pulmones del ambiente porque sus árboles y algas presentes producen oxígeno y utilizan dióxido de carbono del aire, disminuyendo el efecto invernadero.

Al ser sitios de apareamiento, cría y alimentación de organismos, abastecen la pesca tanto a pequeña como mediana y gran escala. Estas áreas también son utilizadas para la recreación pasiva, los deportes acuáticos y actividad turística. Además son importantes para la educación e investigación científica (Bodero 2005 y Gette 2009).

Figura N° 15. Patrones de migración observados para el camarón blanco en el Golfo de Nicoya. Fuente: INCOPESCA, 2009.

Todas estas particularidades hacen de estos bosques un ecosistema que se caracteriza por su vulnerabilidad, la cual se ha visto alterada debido a la explotación de los mares, la contaminación de los mismos y el mal uso de los recursos marinos. La fragilidad de este hábitat está representada por los organismos que se alojan en él, larvas y juveniles de todas las especies acuáticas, además de animales indefensos en busca de abrigo y alimento. Alterar de alguna manera este ambiente puede implicar la desaparición de especies de mucha importancia ecológica, económica y social. Por lo que es necesario proteger estas áreas del efecto que producen las actividades productivas que se realizan sin la conciencia ambiental suficiente.

Si a estas actividades le sumamos el crecimiento poblacional, la expansión urbana, la preponderancia del consumismo y el advenimiento de tecnologías extractivas eficientes, el desvanecimiento de los recursos del manglar serán llevados hasta condiciones irreversibles de deterioro y agotamiento. De ahí la importancia de la creación del Área de Pesca Responsable, ya que permitiría cuidar y administrar de la mejor manera los recursos que en ella se encuentran, permitiendo la recuperación del ecosistema.

Figura N°: 16. Mapa histórico de la zona delimitada primeramente para proteger espejo de agua y el manglar de isla Venado. Fuente: Imagen Google Earth. Visita de campo, 2010.

Para complementar este punto se encuentran anexados a este documento dos estudios que se consideran importantes, el primero es referente a "*Los Recursos Pesqueros en el Golfo de Nicoya: una aproximación a la situación actual", elaborado en el año 2005*, por el licenciado en Biología marina, Ángel Palacios especialista en biología pesquera e investigador de la Estación de Biología Marina de la Universidad Nacional, el segundo es: "*Estudio Biológico de la zona de influencia del proyecto Gestión Comunitaria para el manejo y conservación de manglares, turismo comunitario, pesca sostenible y desarrollo comunal*", elaborado en el año 2006, por el mismo biólogo investigador de la UNA. Ambos estudios se elaboraron en el marco de elaboración y preparación de dicha propuesta. Además el área propuesta fue tomada en cuenta en el estudio "*Zonas de reproducción de algunas especies comerciales del Golfo de Nicoya, Costa Rica*" realizado por A. Villareal y L. Hernández. Así como dos procesos investigativos relacionados con los manglares y su ecosistema, como lo son: *Estudio de manglar de isla Venado, análisis comparativo entre 1983 y 2005* (2011) y el *Análisis espacial de aves marino costeras para una propuesta de desarrollo local en isla Venado, Golfo de Nicoya* (2012) que colaboraron en la integración y en el trabajo investigativo en grupo y promovió la planificación junto con otras organizaciones comunales para alcanzar tales fines.

IV. Área Marina de Pesca Responsable AMPR

Son áreas con características biológicas / pesqueras, oceanográficas importantes para la pesca y la acuicultura, delimitadas por coordenadas geográficas y otros mecanismos que permitan identificar sus límites y en las que se regula la actividad pesquera de modo particular, para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo y en las que para su conservación, uso y manejo el INCOPESCA podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y/o de otras instituciones

Figura N°: 17. Paisaje del AMPR de Isla Venado. Tomado por: PDICC – UNA. 2013.

Importancia para el país

- La regulación de las artes y métodos de pesca, así como del esfuerzo pesquero en determinadas áreas estratégicas, contribuyen al aumento de la biomasa y de las poblaciones de especies.

- Las AMPR representan para el país una alternativa viable para la generación de beneficios económicos, sociales y ambientales para las Comunidades Pesqueras y para los ecosistemas de los cuales los pescadores dependen para la pesca.
- Promover desarrollo de pesca responsable mediante aprovechamiento sostenible de recursos pesqueros en armonía con medio ambiente
- Que mediante el consenso con los pescadores de las organizaciones con interés legítimo en el proceso, se desarrolle el Plan de Ordenamiento Pesquero y la Zonificación Participativa con el objetivo de ordenar y regular la pesca, a fin de manejar las pesquerías en forma sostenible.

Beneficios

- Generación de nuevas fuentes de empleos a las Organizaciones Pesqueras, pescadores y sus familias.
- Contribuye a la recuperación y repoblación de especies de interés comercial ayudando con ello a su sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas.
- La población nacional obtiene un producto extraído mediante métodos y artes de pesca responsable, garantizando la sostenibilidad del recurso.

El Área Marina para la Pesca Responsable que se pretende determinar y desarrollar permite:

- Reconocer la importancia de la pesca artesanal como una actividad económica relevante para la creación de empleo, seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza de las poblaciones costeras.
- Determinar y regular las artes y métodos de pesca a utilizar en el área.
- Conservar y aprovechar de una manera sostenible los recursos marinos del área.

- Reconocer el aporte a la conservación de la biodiversidad marina que realizan los pescadores artesanales que pertenecen a la **Asociación Local de Pescadores de Florida.**

- Ejercer un Control y vigilancia en conjunto con las instituciones gubernamentales que tenga que ver con el funcionamiento del manejo del Área Marina para la Pesca Responsable.

- Certificar el producto capturado con cuerda a mano, como un producto de mejor calidad que el capturado con artes de pesca no amigables, garantizando que es extraído de una manera sostenible.

- Gestionar apoyo adicional financiero y técnico para las diferentes necesidades que se requiera en el manejo adecuado del área marina de pesca responsable.

- Desarrollar proyectos prototipos relacionados con la maricultura con el apoyo de instituciones estatales y sector privado.

- Desarrollar proyectos turísticos en armonía con la naturaleza.

Con la creación del Área Marina de Pesca Responsable se espera:

- Que el Área Marina de Pesca Responsable a establecer, sea evaluada y apoyada como un nuevo modelo de gestión y regulación del aprovechamiento de los recursos marino-costeros que apoye su conservación y utilización de manera sostenible a largo plazo.

- Realizar en conjunto con la Asociación Local de Pescadores de la Florida de Isla Venado, un control y vigilancia que garanticen el cumplimiento de las leyes vigentes.

- El apoyo por parte de las instituciones pertinentes, para el fortalecimiento de un Sistema de información (base de datos), el desarrollo de capacidades tecnológicas,

capacitaciones y el adecuado seguimiento a esta iniciativa y a su Código de Pesca Responsable.

- Apoyar el acopio, proceso y comercialización de productos pesqueros que mejore la manipulación, inocuidad, valor agregado y generación de ingresos.

- El desarrollo de proyectos prototipo de maricultura para uso de la Asociación Local de Pescadores de la Florida de Isla Venado en el Área Marina de Pesca Responsable.

V. Ubicación geográfica del Área Marina de pesca Responsable: coordenadas, mapa.

Administrativamente la Isla Venado pertenece al distrito de Lepanto, provincia de Puntarenas, se encuentra cerca de las costas del Golfo de Nicoya específicamente en las peninsulares, dentro de la unidad geográfica para el Golfo de Nicoya que INCOPESCA definió como Zona 2 (Ver Figura N° 15). Por tanto el AMPR – IV se localiza en un área comprendida entre la Isla Venado y el territorio continental peninsular correspondiente al distrito de Lepanto, en el Golfo de Nicoya. Se puede encontrar referencia de la isla Venado en las Hojas Topográficas del Instituto Geográfico Nacional en escala 1:50.000, propiamente en la Hoja Venado 3145 I, allí la podemos ubicar en el extremo norte de la Hoja, entre las coordenadas métricas con proyección Lambert Norte para Costa Rica (Ver Figura 18):

220.000 – 217.000 Norte
417.000 – 422.000 Oeste

Se presentan a continuación una tabla con los mojones y la localización espacial de las boyas propuestas como límites del área (Ver Cuadro N°20), para la información recuperada y construida en el campo se trabajará con un GPS 60s Garmin, con un error posicional de 2 a 5 metros y bajo el sistema de cobertura CRTM05, y con el Datum WGS84, lo que permite en investigaciones futuras identificar espacialmente estos importantes hitos territoriales y localizar los límites exactos del AMPR - IV. Esta información se puede complementar con la presentada en la Figura N° 16 y la Figura 18.

Cuadro N°: 20. Localización geográfica de mojones y boyas

N°:	Coordenadas CRTM05	Coordenadas WGS84	Nombre
1	85.08460° - 9.98922°		Mojón: Punta Alcatrazal
2	85.09465° - 9.98261°		Boya: Oeste
3	85.09492° - 9.97018°		Mojón: Estero Alcornoque
4	85.03511° - 9.96218°		Mojón: Estero Laurente
5	85.04744° - 9.98824°		Boya: Este
6	85.04731° - 9.98824°		Boya: Punta Venado
7	85.04731° - 9.98824°		Mojón Este

A. Mapa en el cual se señalen las coordenadas geográficas de la zona propuesta de acuerdo con el Instituto Geográfico Nacional.

Figura N°: 18. Mapa con Propuesta de zonificación para la protección de Zonas de Veda Total o Parcial en el manglar de isla Venado. Límite del Proyecto de Área Marina de Pesca Responsable. Fuente: Imagen Google Earth. Visita de campo, 2013.

B. Zonificación

La zonificación participativa pretende evidenciar el conocimiento local de los pescadores artesanales en conjunto con profesionales de distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales en aspectos como: sitios de pesca tradicionales, tipos de hábitat, especies, áreas de reproducción, zonas de protección, así como explorar alternativas comerciales involucrando actividades asociadas a la pesca como turismo, confección de artesanías locales, entre otras.

La zonificación es una herramienta de la planificación espacial utilizada sobre todo por quienes construyen dentro de los principios de la sostenibilidad de los recursos. Por su parte está el territorio, que en medida es el compendio de diferentes acciones históricas y decisiones de diversos grupos sociales. La Figura N°: 21, muestra la zonificación propuesta por los pescadores durante las fases participativas de la elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero en el 2013. Se pueden apreciar áreas especiales de veda dentro del área marina las cuales están sujetas a reglamentaciones diferentes que se trabajarán conforme avanza el proyecto. Estas zonas de Veda, corresponden a las mayores profundidades del AMPR – IV y además a registros históricos de los mismos habitantes de la isla que reconocen estos espacios como zona de mayor abundancia y zonas de reproducción y crianza de especies, por tanto deciden darles una atención especial dentro del manejo integral de todo el AMPR.

La presentación de una propuesta de zonificación conlleva a conocer en principio espacios regulados y mojonados, en prácticas de manejo, con un respectivo plan de uso y/o reglamento y con investigaciones que enriquezcan la planificación de su manejo.

Por tanto a continuación, se presentará información considerada como estratégica y base concerniente a las profundidades del AMPR que se propone. Estos datos se presentarán a continuación tabuladas las coordenadas que representan la ubicación de las áreas más profundas, en una proyección internacional WGS84 y tomadas a partir de experiencias de adquisición de información en el campo.

Sobre las profundidades se realizó en el 2010 un perfil batimétrico del Área Marina de Pesca Responsable propuesta con las siguientes profundidades: Perfil Batimétrico del Área Marina

de Pesca Responsable propuesta y se presentan en el Cuadro N° 21. Este perfil ha servido para lograr acompañar el proceso técnicamente para la selección e identificación de zonas especiales dentro del Área Marina de Pesca Responsable que se han denominado Zonas de Veda. En el AMPR – IV se han definido 4 zonas especiales.

	Latitud	Longitud	Profundidad (ft)
1	9°59'17.82"N	85° 5'6.53"O	**10**
2	9°58'48.90"N	85° 5'19.01"O	**5,7**
3	9°58'19.33"N	85° 5'32.90"O	**2,9**
4	9°58'48.38"N	85° 4'33.19"O	**15**
5	9°58'17.10"N	85° 4'11.53"O	**18,4**
6	9°58'32.01"N	85° 3'45.76"O	**16,1**
7	9°58'31.95"N	85° 3'7.89"O	**8,1**
8	9°58'49.63"N	85° 2'30.65"O	**17**
9	9°58'5.49"N	85° 2'20.72"O	**8,3**
10	9°57'51.70"N	85° 2'11.17"O	**6,2**

Cuadro N° 21. Tabla con coordenadas geográficas correspondientes a las profundidades más representativas del Área Marina de Pesca Responsable con respecto al Estudio Batimétrico.

La proyección utilizada para el perfil batimétrico fue la CRTM05, el Datum utilizado para la costa pacífica es el WGS 84. Los datos fueron adquiridos con un instrumento *GARMIN GPSmap* 42ls, en una proyección WGS84. Se trabajaron en el sistema de datos *Surfer 8* y la re-proyección se realizó en Quantum GIS 1.8. El trabajo de campo se realizó en noviembre del 2010, y de allí se generó la siguiente información.

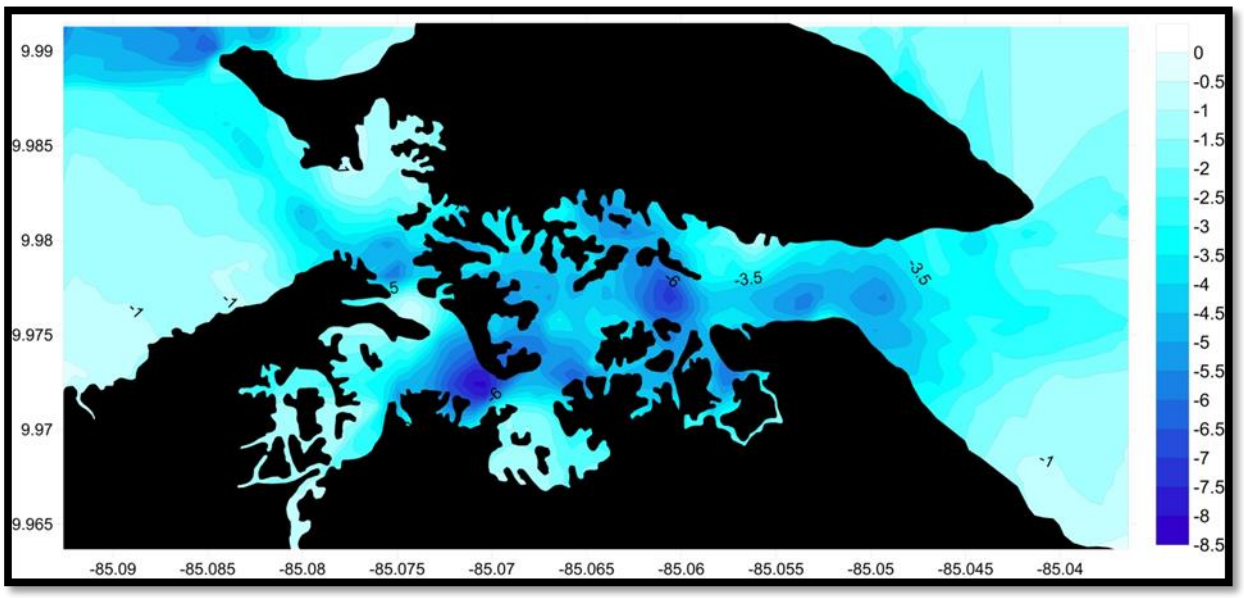

Figura: N°: 19 Perfil Batimétrico. Realizado por el Instituto Internacional del Océano con Laura Segura y José Vega. (IOI). 2011.

Demarcación de la AMPR

Boyaje y Mojones

Se pretende demarcar con boyas y mojones, lo que permitirá identificar los bordes y límites del AMPR.

Este aspecto es de mucha importancia porque permite delimitar zonas específicas y realizar acciones biológicas, así como de seguridad y vigilancia de conformidad con el Plan de Ordenamiento Pesquero.

Figura N°: 20. Ejemplo de Boya que se utilizará para marcar el Área Marina de Pesca Responsable.

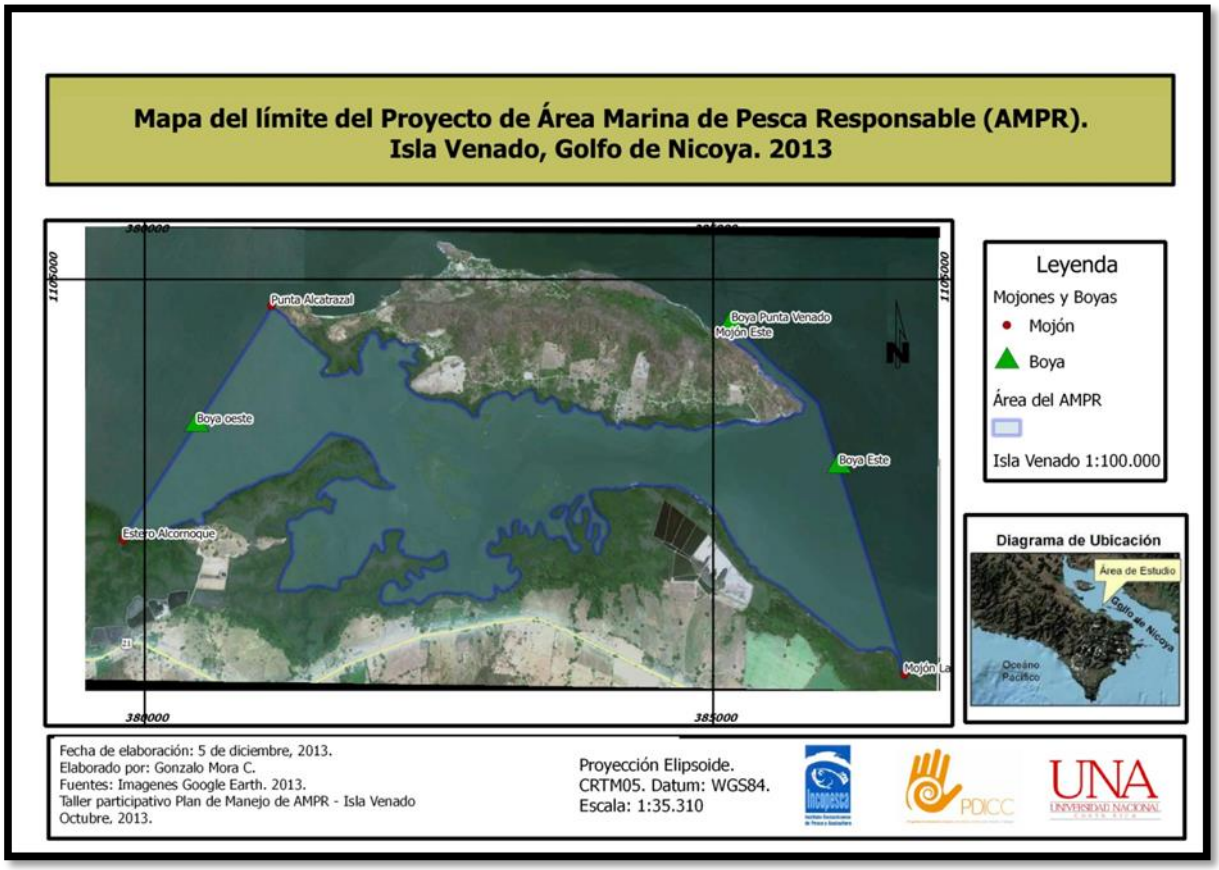

Figura N°: 21. Fuente: Elaboración Propia. Mapa con prevista de ubicación de mojones y boyas. Límite del proyecto de Área Marina de Pesca Responsable (AMPR) en Isla Venado

En la Figura N° 21 se puede ubicar la posición a futuro de las boyas que proponen los y las pescadoras que se localizarán dentro del proyecto en las zonas marinas y los mojones que se requerirán para ubicar los límites del mismo en las áreas terrestres.

A continuación se presentará el Cuadro N° 22, que contiene las coordenadas correspondientes a los mojones y balizas propuestas como límite del Área Marina de Pesca Responsable de Isla Venado.

Punto	Nombre	Descripción	AZIMUT	Distancia Metros	Latitud Longitud Proyección WGS84	Latitud Longitud Proyección CRTM05
1	Punta Alcatrazal	Mojón	0°	0 m	9.98947° N 85.08444° O	1104768 381109
2	Boya Oeste	Baliza	240°	1260m	9.97999° N 85.09036° O	1103692 380482
3	Estero Laurente	Mojón	240°	1050m	9.97963° N 85.09004° O	1101742 386519
4	Estero Alcornoque	Mojón	352°	6750m	9.96221° N 85.03490° O	1101742 386519
5	Boya Este	Baliza	103°	2390m	9.98303° N 85.04011° O	1104040 385964
6	Boya Punta Venado	Baliza	143°	402 m	9.98513° N 85.04297° O	1104279 385650
7	Mojón Este	Mojón	211°	200m	9.98419° N 85.04458° O	1104178 385474

Cuadro N° 22. Fuente: Elaboración Propia. Coordenadas geográficas correspondientes a los mojones y balizas del límite para el Área Marina de Pesca Responsable con respecto proyecciones WGS84 y CRTM05.

La comunidad de pescadores que impulsan el proyecto han utilizado parámetros naturales para definir los límites del AMPR (Isla Venado), que consisten en 2 líneas imaginarias. Una inicia en el límite oeste de la isla en Punta Alcatrazal al estero Alcornoque en Lepanto y la segunda, 200 metros mar adentro del estero de Playa Albina a 420 metros noroeste de Punta Venado hasta el estero Laurente en la Costa de Lepanto. Es importante señalar que no se tomaron en cuenta los bosques de mangle, ya que estos son jurisdicción del MINAE por tratarse de Patrimonio Natural del Estado. (Ver Figura N° 18).

VI. Propuesta Técnica participativa

A continuación se presenta la información correspondiente a los ejes temáticos construidos con la participación de los pescadores de Florida en isla Venado en diversos momentos participativos durante los meses de marzo a setiembre del año 2013. En relación con el apartado de tiempos, estos serán establecidos una vez inicie sus labores la Comisión de Seguimiento.

A. Ejes temáticos

Eje 1: Establecimiento de líneas base y monitoreo de estructuras poblacionales.
Eje 2: Identificación de las artes y métodos de pesca permitidas: Biología y manejo pesquero.
Eje 3: Programa de capacitación y extensión: Proyección a la comunidad y construcción del conocimiento.
Eje 4: Programa de capacitación y extensión: Fortalecimiento de las Estructuras Locales de Organización.
Eje 5: Productivo.
Eje 6: Mercadeo y comercialización.
Eje 7: Aplicación y cumplimiento de la legislación.

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables
Desarrollar una evaluación biológica – pesquera de las especies existentes en el área.	**a.** Diagnóstico y desarrollo de un Programa de monitoreo poblacional y ecosistémico del AMPR.	**a.1** Recolectar las experiencias y conocimientos de los pescadores en cuanto a los sitios y métodos de pesca y el comportamiento de las especies capturado en los últimos 10 años.	Lista de sitios, métodos y especies capturadas en los últimos 10 años.	INCOPESCA Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado
		a.2 Análisis de la información biológica – pesquera y elaboración de documentos técnicos con recomendaciones de manejo de los recursos existentes.	Base de datos.	INCOPESCA
		a.3 Establecimiento y mantenimiento de una base de datos con información técnica y biológica pesquera del área actualizada y disponible para la toma de decisiones.	Documentos técnicos elaborados	INCOPESCA
		b.1 Evaluaciones periódicas que permitan conocer las condiciones del recurso, para determinar el efecto del Plan de Ordenamiento Pesquero.	Evaluaciones cada vez que se estime conveniente.	INCOPESCA

	b. Evaluar los efectos derivados a partir de la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero.	**b.2** Divulgar los resultados obtenidos de las evaluaciones ante los pescadores artesanales, comercializadores, instituciones involucradas, estudiantes, ONGs.	Dos actividades anuales de divulgación como charlas y documentos técnicos.	INCOPESCA
		b.3 Realizar las recomendaciones necesarias a efecto de mejorar la efectividad de las regulaciones establecidas en el Plan de Ordenamiento Pesquero.	Documentos Técnicos.	INCOPESCA

Cuadro N° 23. Fuente: Elaboración Propia. Eje 1: Establecimiento de líneas base y monitoreo de estructuras poblacionales

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables
Identificar y seleccionar los métodos y artes de pesca, que permitan la sostenibilidad de la actividad y de los recursos pesqueros dentro del Área Marina de Pesca Responsable.	**a.** Definir y evaluar los métodos y artes de pesca utilizados actualmente en la zona de Isla Venado para el aprovechamiento comercial de las principales especies	**a.1** Realizar un Taller con la participación de pescadores, para definir y evaluar la conveniencia de utilizar otras artes y métodos de pesca adicionales a la pesca con cuerda.	Métodos y artes de pesca evaluados	INCOPESCA Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado
		a.2 Oficializar las artes y métodos de pesca considerados en el taller señalado en el punto anterior.	Artes y métodos de pesca oficializado.	INCOPESCA Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado
	b. Recopilar información sobre normas de pesca responsable para su divulgación en las áreas de pesca responsable.	**b.1** Publicación de un manual de normas de pesca responsable en el área marina de pesca responsable.	Publicación del Manual	INCOPESCA UNA

Cuadro N° 24. Fuente: Elaboración Propia. Eje 2: Identificación de las artes y métodos de pesca permitidas: Biología y manejo pesquero.

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables
Desarrollar programas de educación sobre la importancia, conservación y recuperación de especies.	**a.** Fortalecer el modelo de Área Marina de Pesca Responsable con la elaboración de programas dirigidos a las escuelas, colegios, pobladores del área de influencia del Área Marina de Pesca Responsable.	**a.1** Elaboración de un programa de actividades- charlas en centros educativos y jornadas de capacitación en temas: ✓ Importancia de la conservación y recuperación de especies con poblaciones reducidas y otros. ✓ Tecnologías de pesca de acuerdo a la zonificación establecida. ✓ Ecosistemas marino-costeros, así como de especies animales o vegetales de importancia ecológica, económica y cultural.	Al menos 2 charlas en centros educativos y 1 jornada anual de capacitación a pescadores sobre el estado de las poblaciones comerciales.	INCOPESCA UNA GUARDACOSTAS Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado
		a.2 Coordinación para realizar exposiciones sobre información del estado actual de poblaciones comerciales.	Dos presentaciones anuales del estado de las pesquerías dirigidas a las comunidades de pescadores e instituciones	INCOPESCA

			involucradas.	
	b. Desarrollo de actividades de educación ambiental.	**b.1** Preparación de material alusivo a la riqueza y valor biológico del Área Marina de Pesca Responsable que pueda ser utilizada para el turismo pesquero. (material didáctico, brochures, audiovisuales, videos, afiches, otros	Información alusiva al Área Marina de Pesca Responsable	INCOPESCA UNA Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado
		b.2 Planificación y realización de Talleres sobre recuperación de manglares y humedales en el área.	Al menos un taller anual convocando pescadores del Área.	INCOPESCA UNA MINAET
	c. Desarrollar un programa de capacitación y divulgación de la legislación vigente relacionada con la pesca y el área marina para la pesca responsable	**c.1**. Elaborar materiales escritos y audiovisuales para informar sobre el área marina para la pesca responsable	Materiales escritos y audiovisuales elaborados	INCOPESCA UNA

Cuadro N° 25. Fuente: Elaboración Propia. Eje 3: Programa de capacitación y extensión: Proyección a la comunidad y construcción del conocimiento.

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables
Fortalecer a la Asociación Local de Pescadores de Isla Venado y otras organizaciones de pescadores artesanales de la Isla Venado así como promover en otras comunidades el modelo de AMPR.	**a.** Fortalecimiento de la estructura administrativa, operativa y comercial de la Asociación Local de Pescadores Isla Venado y otras organizaciones de pescadores artesanales de la Isla de Venado.	**a.1** Desarrollar jornadas periódicas de capacitación en temas relacionados con los interese de la A Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado y otras organizaciones.	Al menos 1 jornada de capacitación semestral.	INCOPESCA UNA Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado
		a.2 Desarrollo de jornadas de extensión a otros pescadores no vinculado a la Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado, sobre la importancia, existencia y trabajo que se desarrolla en el área marina de pesca responsable.	Intercambio de experiencias entre las diferentes AMPR.	INCOPESCA UNA Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado
	b. Establecimiento de nexos con otras Organizaciones de Pescadores, Isla Venado para acordar objetivos conjuntos de trabajo para fortalecer el desarrollo futuro de nuevas áreas marinas de pesca responsable	**b.1** Desarrollo de un plan de trabajo conjunto con otras Organizaciones de Pescadores de Isla Venado para la divulgación, difusión y manejo de futuras áreas marinas de pesca responsable en el Golfo de Nicoya.	Al menos 1 taller de capacitación dirigido a las organizaciones de pescadores.	INCOPESCA otras organizaciones

	c. Desarrollo de capacitaciones técnicas y de conservación que fortalezcan el conocimiento de los pescadores artesanales en el manejo responsable del ecosistema marino.	**c.1** Desarrollar actividades de capacitación en conjunto con otras organizaciones que le permitan a los pescadores adquirir conocimiento en el manejo responsable del ecosistema marino.	Al menos 1 taller de capacitación dirigido a las organizaciones de pescadores	INCOPESCA UNA
		c.2 Realizar una Asamblea de pescadores artesanales del Área marina de pesca Responsable que permita conocer la opinión y necesidades de los pescadores con el propósito de evaluar las acciones realizadas.	Una Asamblea al año	INCOPESCA
	d. Desarrollo material didáctico que permita dar a conocer información relevante sobre las Áreas Marinas de Pesca Responsable.	**d.1** Promover actividades que permitan divulgar y transmitir la importancia de las AMPR.	Material didáctico elaborado.	INCOPESCA UNA Otras Organizaciones

Cuadro N° 26. Fuente: Elaboración Propia. Eje 4: Programa de capacitación y extensión: Fortalecimiento de las Estructuras Locales de Organización.

EJE 5 Productivo					
Objetivo General	**Objetivos Específicos**	**Acciones**	**Indicador de cumplimiento**	**Responsables**	**Tiempo Meta**
Desarrollar actividades productivas que permitan la generación de recursos propios para la sostenibilidad del área.	**a.** Generar nuevos productos relacionados con la actividad de pesca.	**a.1** Elaboración y procesamiento de productos alimenticios a base de pescado.	Nuevas actividades productivas identificadas y desarrolladas	INCOPESCA Otras organizaciones Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	
	b. Desarrollar el componente turístico.	**b.1** Desarrollo de actividades de Turismo Pesquero que podría ofrecer la Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	Implementar el tour de pesca y otras actividades.	INCOPESCA Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	
		b.2 Desarrollo de un programa de turismo pesquero con el apoyo del ICT y otras instituciones.	Un programa de turismo pesquero en funcionamiento.	INCOPESCA UNA Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	
	c. Implementar alternativas productivas relacionadas con la	**c.1** Implementar proyectos productivos de maricultura como: (Ostras. Camarón, Peces)	Al menos un proyecto de cada uno.	INCOPESCA UNA	

	maricultura.	**c.2** Preparación de material alusivo a la riqueza y valor biológico del Área marina para la pesca responsable que pueda ser utilizada para el turismo pesquero.	Documentos audiovisuales e impresos,	INCOPESCA UNA Otras organizaciones Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	

Cuadro N° 27. Fuente: Elaboración Propia. Eje 5: Productivo.

EJE 6 Mercadeo y Comercialización					
Objetivo General	**Objetivos Específicos**	**Acciones**	**Indicador de cumplimiento**	**Responsables**	**Tiempo Meta**
Elaborar una estrategia de mercadeo para la comercialización de productos del Área Marina de Pesca Responsable de la Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado, tendientes a lograr una diferenciación de los productos en razón de su origen y métodos de captura	**a.** Generar propuestas de Cooperación No Reembolsable ante donadores para la consecución de los fondos requeridos para el desarrollo de una estrategia de comercialización de los productos pesqueros del Área	**a.1** Elaborar y presentar propuestas de cooperación no reembolsadle para la consecución de fondos necesarios para el llevar a cabo el Ecoetiquetado, Certificados de origen, Marca y Certificación de capturas entre otros, de los productos pesqueros del Área	100% Plan de mercadeo y comercialización.	INCOPESCA UNA Otras organizaciones.	
		a.2 Identificar los nichos de mercado interno e internacional, para los productos generados en el AMPR.	Documento con listado de sitios con posibilidades de mercados.	INCOPESCA Otras organizaciones	
		a.3 Desarrollar una estrategia de comercialización y divulgación de los productos generados en el AMPR, conjuntamente con Instituciones como la Promotora de Comercio Exterior, ICT, Sector Empresarial y Organizaciones No Gubernamentales.	Documento con estrategia de comercialización y divulgación	INCOPESCA Otras organizaciones Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	

	b. Elaboración y ejecución de un plan de mercadeo y comercialización para los productos generados de la pesca artesanal responsable.	**b.1** Llevar a cabo la Estrategia de lanzamiento conjunto (INCOPESCA, Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado, ante la comunidad nacional sobre la importancia de consumir productos provenientes del Área Marina de Pesca Responsable.	100% Plan de mercadeo y comercialización.	INCOPESCA UNA Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	
		b.2 Establecer alianzas comerciales para promover y vender los productos pesqueros del Área Marina de Pesca Responsable.	Un listado de lugares que indique posibles sitios donde se podrían tener alianzas comerciales	INCOPESCA Oras organizaciones Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	
	c. Desarrollar e implementar un Protocolo para el Control de Calidad y Manejo de Residuos de productos pesqueros que abarque desde la captura hasta su primera venta en Centros de Acopio, Pescaderías, Planta de Proceso y Transportistas.	**c.1** Elaborar el protocolo para el control de calidad y manejo de residuos de productos pesqueros en conjunto con SENASA, Ministerio de Salud e INCOPESCA.	Documento elaborado	INCOPESCA SENASA MINISTERIO DE SALUD UNA Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	

		c.2 Presentar el protocolo ante los jerarcas respectivos para su aprobación.	Documento presentado a los jerarcas.	INCOPESCA UNA Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	
		c.3 Coordinar con las instituciones del Estado que tienen competencia en materia de calidad, tratamiento de aguas residuales, trazabilidad, inocuidad, manejo de sustancias químicas y desechos de pescado	Dos reuniones de coordinación.	INCOPESCA UNA Otras organizaciones	

Cuadro N° 28. Fuente: Elaboración Propia. Eje 6: Mercadeo y comercialización.

EJE 7 Aplicación y cumplimiento de la legislación.					
Objetivo General	**Objetivos Específicos**	**Acciones**	**Indicador de cumplimiento**	**Responsables**	**Tiempo Meta**
Establecer el Plan de Ordenamiento que permita oficializar el Área Marina de Pesca Responsable de manera que permita el trabajo integrado de las instituciones competentes para el cumplimiento de la legislación vigente	**a**. Definir y publicar oficialmente las normas jurídicas que regirán el Área Marina de Pesca Responsable.	**a.1** Elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable de Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	Plan de Ordenamiento elaborado	Grupo de Trabajo Interinstitucional Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	
		a.2 Presentación del Plan de Ordenamiento a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA	Comisión de Seguimiento nombrada	Grupo de Trabajo Interinstitucional Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	
		a.3 Presentación del Plan de Ordenamiento a la Junta Directiva del INCOPESCA	Plan de Trabajo Elaborado	Grupo de Trabajo Interinstitucional Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	

	b. Ejecutar las acciones del plan y su seguimiento. **c.** Divulgar el Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina para la Pesca Responsable de Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado a las instituciones de control. **d.** Recomendar la integración de acciones específicas de control y seguimiento en los Planes Anuales de Trabajo de las instituciones de control legal. **e.** Elaboración de un programa de seguimiento a las denuncias penales y administrativas para la priorización de casos que promuevan el cumplimiento de la normativa dentro del	**a.4** Impresión del Plan de Ordenamiento	Documento impreso	INCOPESCA Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	
		b.1 Nombramiento de la Comisión de Seguimiento y elaboración del Plan de Trabajo	Comisión nombrada	INCOPESCA	
		c.1. Realizar un taller de divulgación y análisis con las instituciones de control (SNG, CGR)	Al menos un taller realizado	INCOPESCA UNA Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	
		d.1. Solicitar a las autoridades jerárquicas de las instituciones de control, audiencia para pedir la incorporación de actividades específicas en sus planes anuales.	Audiencias realizadas Solicitudes enviadas	INCOPESCA	
		e.1 Interposición de denuncias penales y administrativas por violación a la normativa vigente	Capacitar a los pescadores para formular denuncias.	INCOPESCA Guardacostas Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	

	Área Marina de Pesca Responsable.				
		e.2. Divulgación de las sanciones impuestas por infracciones en el área.	Informar a los pescadores de las sanciones administrativas o judiciales impuestas.	INCOPESCA	
		e.3. Conformación y fortalecimiento del Comité de Vigilancia de Área Marina de Pesca Responsable, Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado.	Actividades de capacitación y dotarlos de equipo y materiales para la correcta vigilancia del AMPR.	INCOPESCA Guardacostas	
		e.4 Elaboración y desarrollo de un protocolo de acción inmediata frente a daños potenciales al medio marino	Documento elaborado.	INCOPESCA UNA MINAET Asociación de Pescadores de la Florida, Isla Venado	

Cuadro N° 29. Fuente: Elaboración Propia. Eje 7: Aplicación y cumplimiento de la legislación.

B. Propuesta para medidas de manejo y zonificación

ZONA	UBICACIÓN	ARTES ACTUALES	ARTES PROPUESTOS	ESPECIES	OBSERVACIONES	INVESTIGACIÓNES A REALIZAR
1		Cuerda de mano con anzuelo No 7 y 6	Cuerda de mano con anzuelo "J" No 6 y 7	Corvina reina, C. aguada, C. picuda, C. chorlesca, C. cola amarilla, bagre colorado, b. alguacil, b. volador, robalo, gualaje, pargo coliamarilla, p. roquero o dienton y p. manchado, roncadores, mano de piedra, mero y lisa, pampano.	Por las características del fondo de esta zona se produce reclutamiento de Pargo y otras especies, no se recomienda el uso de trasmallos La zona presenta fondos rocosos y en parte lodosos y arcillosos Se realizarán eventualmente siembras de juvenil de Pargo para evaluar el aporte a las pesquerías Solo se permite la pesca con cuerda de mano, con anzuelo números 6 y 7 En el área se permite el desarrollo de proyecto de maricultura de moluscos, camarón y peces, alimentados solo con alimento artificial o con carnada viva, siempre y cuando no interfieran con las actividades de pesca	Nuevos métodos y artes de pesca, que garanticen la sostenibilidad de los recursos y la biodiversidad del Área marina Monitoreo biológico de las principales especies de interés comercial Establecimiento de la línea base de capturas de pesca Evaluación de la siembra de Pargo juvenil sobre la población de Pargo

Cuadro N° 30. Fuente: Elaboración Propia. Propuesta para medidas de manejo y zonificación

VII Anexos

1. Lista de Asociados de la Asociación Local de Pescadores de la Florida de Isla Venado.

2. Fotocopia de la Cédula Jurídica de la Asociación Local de Pescadores de la Florida de Isla Venado.

3. Acta constitutiva de la personería jurídica vigente de la Asociación Local de Pescadores de Florida, Isla Venado, Puntarenas.

4. **AJDIP/ 428-2011.** Propuesta de la asociación de la Florida de isla Venado para la creación del plan de ordenamiento pesquero del Área Marina de Pesca Responsable: Gestión Comunitaria para el manejo y conservación de manglares, turismo comunitario, pesca sostenible y desarrollo comunal. Aprobada mediante el acuerdo de Junta Directiva del INCOPESCA.

5. **PESJ- 097-02-2013**. Grupo de trabajo interinstitucional para formular el Plan de Ordenamiento Pesquero con resolución de Presidencia Ejecutiva.

6. Aprobación del POP por Junta Directiva.

7. Resolución de Comisión de Seguimiento.

ANEXO 1: Lista de Pescadores Asociados a la Asociación Local de Pescadores Artesanales de Florida de Isla Venado

Nombre	Cédula
Felipe Peralta Matarrita	6-0233-0622
Antonio Peralta Matarrita	6-0200-0031
Asdrúbal Martínez Álvarez	6- 0223-0818
Edwin Rodríguez Marchena	6-0201-0794
Jimmy Matarrita Busto	6-0245-0264
Deynor Rosales Martínez	6-0259-0426
Sonia María Campos Jiménez	6-0185-0519
Tomas Ademar Toruño Jiménez	5-0231-0226
Santos Matarrita Medina	6-0225-0473
Norman Brenes Matarrita	6-0289-0537
Emilio Medina Matarrita	6-0322-0481
Vilma Cecilia Ulloa Jiménez	6-177-068
Sonia Medina Matarrita	6-254-635
Nelsy Martínez Medina	6-370-666
María Magdalena Medina Matarrita	6-267-884
María Elena Medina Matarrita	6-245-182
María Del Carmen Gómez Matarrita	6-203-791
Elizabeth Medina Matarrita	6-270-204
Jesmy Nicolás Villegas Jiménez	6-0281-0131
Matilde Álvarez Boniche	6-0121-0770
Alex Gerardo Álvarez Campos	
Belkys Alvarez Rodríguez.	

ANEXO 4: Acuerdo de Junta Directiva para conformar comisión de elaboración de Plan de Manejo Pesquero Participativo

sector AGRO ALIMENTARIO

Junta Directiva
AJDIP/428-2011

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA INCOPESCA
02 ENE. 2012 1:00
RECIBIDO

incopesca
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

COMUNICACION DE ACUERDO

SESION ORDINARIA
A.J.D.I./72-2011

FECHA
09 de diciembre de 2011

IMPRESIÓN: 05-12-2011 **TEL:** 2661-3268 **TELEFAX:** 2661-2855

Responsables de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que se recibió en audiencia a pescadores de la Asociación La Florida de Isla Venado con el propósito de que ellos presentaran una "Propuesta de plan de ordenamiento pesquero para el establecimiento del área marina de pesca responsable: Gestión comunitaria para el anejo y conservación de manglares, turismo comunitario, pesca sostenible y desarrollo comunal".
2. Que los representantes de ésta Asociación rindieron una amplia explicación sobre los fines y objetivos perseguidos por su Organización en beneficio del recurso pesquero.
3. Que habiéndose escuchado, analizado y discutido con los ponentes, por parte de los Sres. Directores la propuesta presentada, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Instruir a la Dirección General Técnica y a través de ésta a los Departamentos competentes, para que la propuesta de Creación del Área Marina de Pesca Responsable de Isla Venado, presentada por la Asociación La Florida de Isla Venado, denominada "Propuesta de plan de ordenamiento pesquero para el establecimiento del área marina de pesca responsable: Gestión comunitaria para el anejo y conservación de manglares, turismo comunitario, pesca sostenible y desarrollo comunal"; sea considerada entre los planes operativos de esa Dirección para el año 2012.

Acuerdo Firme.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

ADELANTE COSTA RICA

VIII Bibliografía consultada.

- Amador, Lourdes. (2009). **Diagnóstico Social para pescadores de Isla Venado.** Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero. Universidad Nacional. Costa Rica. Inédito. Versión Digital.

- Arbex Sánchez, Juan Carlos. (2006). **Recursos pesqueros. Los océanos en la encrucijada**, Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco, 5, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2006. pp. 763-770.

- Bodero, A. (2005). **El Bosque de Manglar de Ecuador**. En línea [http://www.Ibcperu .org]. Fecha de consulta: 4 de mayo 2010.

- **Código de Conducta para la Pesca Responsable**. Decreto Ejecutivo No.27919-MAG. Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) Disponible en http://www.fao.org/docrep/005/v9878s/v9878s00.htm

- Gette, N. (2009). **La importancia de los manglares.** En línea [http://www .ecoportal.net]. Fecha de consulta: 4 de mayo 2010.

- INEC. (2000). **Censo Nacional de Población para el 2001**. Costa Rica.

- INEC. (2011). **Censo Nacional de Población para el 2011**. Costa Rica

- INCOPESCA (2007). **Informe Post Veda**. Reporte del Comité de Evaluación de Recursos Pesqueros.

- Jiménez, J. (1994). **Los manglares del Pacífico Centroamericano**. EFUNA, Heredia, Costa Rica.

- Juárez M, O.; Rodríguez S., G.; Mora C., G. (2009). **Perfil Socioeconómico Isla Venado.** Documento Interno del Programa de Desarrollo Integral Isla Venado. Inédito.

- Jerez, Paulo; Mora, Gonzalo. (2011). **Estudio de manglar de isla Venado, análisis comparativo entre 1983 y 2005**. Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero. Universidad Nacional. Costa Rica. Inédito. Versión Digital.

- Ley 8436. **Ley de Pesca y Acuicultura. Aprobada el 10 de febrero del 2005**. Publicada en el Diario Oficial de La Gaceta el día 25 de abril del 2005.

- **Ley de creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), N° 7384** (l994). La Gaceta N° 62 del 29 de marzo. Disponible en http://www.incopesca.go.cr/ el 4 de Abril, 2013.

- Mora, Gonzalo. Acuña, Jamie. Acuña, Steven. **Identificación de especies de mangle en isla Venado**. Golfo de Nicoya. (2012). Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero. Universidad Nacional. Costa Rica. Inédito.

- Mora, Gonzalo; Pérez, Mario. (2005). **Diagnóstico de Competencias Institucionales de Isla Venado.** PDICC. Inédito.

- Rodríguez S, G. (2004). **Aspectos socioculturales de la pesca artesanal en Isla Venado**. Documento Interno del Programa de Desarrollo Integral Isla Venado.

- Ruiz, Juárez, Rojas et Al. (2008) **Una experiencia de Acompañamiento Social Participativo,** por varios autores. EUNA (UNA - IOI - PDICC), 2008.

- Solano, Allan. (2012). **Riqueza y diversidad de aves de isla Venado y uso de hábitat de las aves de manglar**. Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero. Universidad Nacional. Costa Rica. Inédito.

- Telesecundaria Isla Venado. (2000). **Censo de Población para isla Venado**. Inédito. Versión Digital.

- Vindas, Karla; Espinoza, Wendy; Mora, Gonzalo. (2012). **Análisis espacial de aves marino costeras para una propuesta de desarrollo local en isla Venado, Golfo de Nicoya**. Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero. Universidad Nacional. Inédito. Costa Rica. 160 horas. Inédito. Versión Digital.

Algunas capacitaciones recibidas por los pescadores y relacionadas con la pesca responsable:

- Moreno, Shannon. (2012). Inducción al **Monitoreo de aves para jóvenes del Liceo Rural de isla Venado.** Golfo de Nicoya. Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero. Universidad Nacional. Costa Rica. Inédito. Talleres realizados con 3 sesiones, aportadas por estudiantes de las Escuelas de Ciencias Geográficas y Biología Tropical y Planificación y Promoción Social. Cronograma de actividades. Duración: 60 horas.

- Mora, Gonzalo. Joseph, Pablo. (2012). **Proceso formativo de 2 sesiones con pescadores y pescadoras en Marzo del 2012, sobre monitoreo e investigación de variables pesqueras**. Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero. Universidad Nacional. Costa Rica. Inédito. Duración: 52 horas.

- Mora, Gonzalo. (2012). **Capacitación a pescadores sobre autogestión y territorio marino. Taller dirigido a pescadores del Área Marina de Pesca Responsable, Isla Venado**. Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero. Universidad Nacional. Costa Rica. Inédito Duración: 12 horas.